

Diagnóstico Regional sobre los derechos de la niñez, adolescencia y juventud en la Región de Valparaíso

Financiado por el 7% FNDR del Gobierno Regional de Valparaíso
año 2022 aprobado por el Consejo Regional de Valparaíso



Gobierno Regional
Región de Valparaíso

#VALPARAÍSO
REGIÓN
de
DERECHOS



ESCUELA DE
TRABAJO SOCIAL



PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE
VALPARAÍSO



Ediciones PUCV



INFORME FINAL

Diagnóstico Regional sobre los derechos de la niñez, adolescencia y juventud en la Región de Valparaíso

Financiado por el 7% FNDR del Gobierno
Regional de Valparaíso año 2022 aprobado
por el Consejo Regional de Valparaíso

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Escuela de Trabajo Social

Grupo Interdisciplinario de Estudios de niñez

Agosto 2024



Equipo de Investigación

Dra. Yesika Herrera Soto, directora e investigadora principal, PUCV; Dr. Edgardo Toro Quezada, Investigador, PUCV; Mg. Álvaro González Bascuñán, Investigador, PUCV; Dr. Carlos Valdebenito Valdebenito, Investigador, PUCV; Dra. Natalia Bahamonde Rozas, Investigadora PUCV; Camila Zamora González, Asistente de Investigación, PUCV; Michael Rubio Castillo, Asistente de Investigación, PUCV; Dr. Cristóbal Guerra Vio, Investigador, UST.

Equipo Secretaria Regional Desarrollo Social y Familia

Dra. Claudia Espinoza Carramiñana, Secretaria Regional del Ministerio de Desarrollo Social y Familia de la región de Valparaíso; Mg. Javiera León Martínez, Unidad de Niñez Seremi Desarrollo Social y Familia; Mg. Pía González García, Unidad de Niñez Seremi Desarrollo Social y Familia.

Equipo de Jóvenes Investigadores

Renata Cabrera Mencía, Gabriel Córdova Briones, Martina Osorio Notorio, Bastián De La Vega Márquez, Nahuel Yaeger Manzano, Victoria Malhue Barría, Maite Ruz Olivares, Julieta Muñoz Giglio, Luis Torres Echegaray, Martina Lobos León, Fernanda Toro Cisternas, Enrique Marín Valenzuela, Daniella Bustos Salazar

Diagnóstico Regional sobre los derechos de la niñez, adolescencia y juventud en la Región de Valparaíso

Primera edición, septiembre 2024

ISBN digital: 978-956-17-1150-1

Derechos Reservados

Ediciones PUCV

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Av. Errázuriz 2930, Valparaíso

info@edicionespucv.cl

www.edicionespucv.cl

Diseño: Paulina Segura

Portada: Otra Estudio

HECHO EN CHILE

Contenido



1. Introducción	7
2. Informes parciales	9
2.1 Análisis de PLADECOS	9
2.2 Caracterización sociodemográfica y socioeconómica	20
2.3 Análisis datos regionales de la Segunda Encuesta Nacional de Polivictimización en la región de Valparaíso	27
2.4 Percepción de profesionales sobre los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	33
2.5 Levantamiento participativo de datos con adolescentes y jóvenes	49
2.5.1 Jóvenes investigadores e investigadoras	49
2.5.2 Encuentros provinciales	52
a. FotoVoz	53
b. Encuestas	64
c. Cartografía Social	71
3. Síntesis Integrada con Enfoque de Derechos	83
4. Ideas para una política regional y local de promoción y atención de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud	93

ACCEDE A LOS SIGUIENTES RECURSOS EN LÍNEA:



REFERENCIAS
BIBLIOGRÁFICAS



ANEXOS

Introducción

1

El propósito de este estudio fue levantar información para la construcción de una línea base sobre los derechos la niñez, adolescencia y juventud (en adelante NNAJ) a nivel local, provincial y regional, que permita diseñar políticas regionales y locales basadas en evidencia. El desafío central de este estudio se ha sumado a los esfuerzos de construcción de instrumentos públicos, situados y pertinentes a las realidades locales.

Para ello se han entrecruzado intereses políticos y programáticos del actual gobierno con los intereses de mayor incidencia en política pública en materia de derechos de la niñez, adolescencia y juventud de la Escuela de Trabajo Social. De este modo es posible evidenciar en este estudio un trabajo de larga duración entre el sector público y la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso que ha servido de plataforma para diseñar e implementar esta experiencia.

Este estudio se alinea con los esfuerzos de distintas agencias, públicas y privadas, para levantar información o identificar el estado de la situación de los derechos de las niñeces. Esos esfuerzos han sido variados: construir línea base de los derechos, capítulo específico en informes anuales de derechos humanos, informes anuales de los derechos de la niñez, sistematización de datos de fuentes secundarias de agencias estatales, observatorios nacionales, regionales o locales de la niñez, diagnósticos locales de los derechos. Todos

ellos muestran diversos enfoques y metodologías que consideran con grados distintos la participación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ).

Dada estas características, la aproximación metodológica de este diagnóstico regional se configura como mixta (desde enfoque cuantitativo y cualitativo), lo que permite densificar y ampliar la comprensión de los datos. Los objetivos específicos fueron:

- 1) Desarrollar una revisión sistemática de investigaciones, evaluaciones y documentos públicos sobre los derechos de NNAJ a nivel local, provincial y regional.
- 2) Caracterizar la situación de NNAJ de la región de Valparaíso, desde datos oficiales y percepciones de los equipos locales de niñez.
- 3) Generar instancias de levantamiento participativo con NNAJ.
- 4) Devolver a niños, niñas y adolescentes participantes el análisis de los distintos momentos recogidos durante el estudio, con quienes se definen ejes centrales para el informe final.
- 5) Construir los lineamientos de una política regional de NNAJ y un modelo de articulación en torno a la garantía de derechos.

En este informe se presentan las síntesis de cada componente: Análisis de PLADECOS, caracterización sociodemográfica y socioeconómica, encuesta de percepción de profesionales, datos regionales de la Segunda Encuesta Nacional de Polivictimización (2023) y levantamiento participativo. Luego se realiza un análisis integrado de estos elementos.

Este estudio fue desarrollado por el equipo de investigación del grupo interdisciplinario de estudios de la niñez de la Escuela de Trabajo Social de la PUCV, en colaboración con el equipo de la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social gracias al financiamiento del Gobierno Regional a través del 7% FNDR del Gobierno Regional de Valparaíso año 2022 aprobado por el Consejo Regional de Valparaíso.

Mención especial al Grupo de Jóvenes Investigadores quienes imaginaron, desarrollaron e implementaron los encuentros participativos provinciales y permitieron un enfoque participativo en este estudio.

Informes parciales

2.1 Análisis de PLADECOS

La presente sección tributa al objetivo “Desarrollar una revisión sistemática de investigaciones, evaluaciones y documentos públicos sobre los derechos de la niñez a nivel local, provincial y regional”. El equipo de investigación decidió focalizar su trabajo en un instrumento de carácter local de tal manera de identificar tendencias escalables a lo regional. Es así que se optó como fuente los Planes de Desarrollo Comunal.

El Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) es un instrumento indicativo que cada municipio debe tener según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y debe orientar el desarrollo de la comuna. Tiene una duración mínima de cuatro años y debe ser aprobado por el Concejo Municipal. Se considera un instrumento mínimo para la gestión municipal (Ley 18.695).

De las 38 comunas se pudo acceder a 29 PLADECOS a través de las páginas web municipales. En el resto de las comunas estaban en actualización, no tenían PLADECOS o no existían los documentos descargables.

En los PLADECOS, se identificaron todos aquellos contenidos en donde se hablará de niñez, niños/as, infancia, adolescentes, jóvenes, juventud. Principalmente las menciones de estos indexadores en los PLADECOS están en

aquellas secciones relacionadas con el **desarrollo social 44%** (salud, educación, programas sociales, seguridad), **caracterización generacional 23%** (datos demográficos, diagnósticos, grupos prioritarios) e **integración social 33%** (deporte, cultura, turismo, imagen, emergentes).

Una vez reunidos los PLADECOS e identificados los contenidos en las secciones antes descritas se establecieron síntesis por PLADECOS de todas aquellas menciones sobre niñez, utilizando como análisis el Análisis Temático (AT), asistido por el software DEDOOSE 8.0. Este tipo de análisis es un método para identificar, analizar e interpretar patrones de significado (“temas”) dentro de datos cualitativos (Braun y Clarke, 2006; Braun y Clarke, 2017). El proceso implica la lectura e involucramiento con el material a ser analizado, la codificación de ideas (extractos), la organización y clasificación de códigos en categorías y la agrupación de categorías en temas como resultado de tendencias de sentido.

A partir de este procedimiento analítico se identifican cuatro grandes núcleos de significados o temas, los que se presentan a continuación:

a. Realidades de las niños, niñas y jóvenes

En este tema, realidades de las niñeces, se identifican dos dimensiones; por **un lado, datos** que entregan frecuencias y magnitudes de la situación de la niñez y, por otro lado, **experiencias de las niñeces** y sus adultos significativos también en métricas cuantitativas.

En cuanto a **los datos**, estos son de carácter sociodemográfico de la niñez, tendencias, cambios en el tiempo, comparación con la población total, así como datos de salud, educación y de fenómenos como la violencia o migración.

Documento: *Contenido PLADECORinconada.docx*, “Otro dato importante a saber es la población por grupo etario año 2017, esta concentra el mayor número de habitantes por tramos de edades y analizados los datos podemos concluir que: En primer lugar se encuentra compuesta por los niños (5 a 9 años de edad) que representan el 8,69% de la población total, seguido por los adulto joven (25 a 29 años de edad) que representa el 7,91% y

en tercer lugar por los adultos de la Comuna (35 a 39 años de edad) que representa el 7,77% de la población total comuna”.

Documento: *PLADECO Cartagena.docx, “Por su parte, se proyecta que en los tramos etarios de niños entre 0-4 años existirá un aumento hacia el año 2020, mientras que los quinquenios 5-9; 10-14; 15-19 y 20-24 presentan un crecimiento negativo, coherente a la tendencia decreciente de la población infantil y juvenil del país”.*

Documento: *Contenido PLADECO Casablanca.docx, “Diversos estudios han demostrado que, en los niños, los juegos electrónicos y la educación pasiva contribuyen en forma importante a disminuir el gasto energético, constituyéndose así en factores de riesgo de obesidad”.*

Documento: *Contenido PLADECO Nogales.docx, “En el año 2018, 1 de cada 10.000 menores de la comuna, acusaron haber sido víctimas de violencia intrafamiliar”.*

En cuanto a la dimensión de **experiencias**, se identifican aquellas en las que están envueltos NNAJ, así como las experiencias familiares, tipos de familias, modelos de crianza, brechas de género en cuanto a sus participaciones en tareas domésticas, la expresión cualitativa de ciertas morbilidades y formas de interacción en casos de consumo de alcohol o drogas.

Documento: *Contenido PLADECO Valparaíso.docx, “Según el informe, niñas entre 9 y 17 años dedican en promedio 3,5 horas más a la semana que los niños de la misma edad a las tareas domésticas en el propio hogar en las zonas urbanas, y 2,9 en las zonas rurales. En el tramo de edad entre los 15 y 17 años, la diferencia se agrava en tanto las adolescentes trabajan en promedio 7,3 horas más a la semana que sus pares de sexo masculino en estas tareas”.*

Documento: *Contenido PLADECO Los Andes.docx, “Se visualiza un aumento femenino en cuanto a la conducción de la familia en la comuna, lo que revela una mayor responsabilidad en el desarrollo social de este grupo prioritario”.*

Estos datos y experiencias eventualmente están orientados a tener una imagen de las niñeces, identificar brechas de género, brechas de servicios y para fundamentar los instrumentos de planificación, aun cuando paradójicamente no se observa una relación o lectura que articule la experiencia de ser NNAJ con aspectos culturales, sociales y económicos de la comuna.

b. Necesidades y desafíos del desarrollo de niñas, niños y jóvenes

El tema **Necesidades y desafíos para el desarrollo de NNAJ**, contempla principalmente dos dimensiones, por un lado, una vinculada a las **brechas para el acceso a servicios y prestaciones**, y por el otro está asociada a los **objetivos y/o logros** según lo expuesto en los PLADECOS. En este sentido, las dimensiones mencionadas aluden a contenidos de distinto orden en torno al desarrollo de NNAJ, en ámbitos de familia, salud, deportes, arte y cultura, educación, participación y políticas locales, entre otros.

Documento: *Contenido PLADECO Concon.docx, "Falta servicio de rehabilitación para niños (especialidades fonoaudiología, terapeutas ocupacionales). No existe una oferta para rehabilitar niños (fonoaudiólogo, terapeutas ocupacionales, otros)".*

Documento: *Contenido PLADECO Quillota.docx, "Cobertura Universal para niños y niñas de 0 a 3 años: En la comuna no es posible proveer de servicio de atención y estimulación UNIVERSAL para niños y niñas de entre 0 y 3 años".*

Documento: *Contenido PLADECO Zapallar.docx, "La OPD, en la casa de la Familia de Catapilco, tienen como función: Prevenir, diagnosticar, intervenir y derivar vulneraciones de derechos de los niños, niñas y adolescentes de Zapallar, a través de la atención directa y la articulación del gobierno local y los actores territoriales".*

Documento: *Contenido PLADECO Los Andes.docx, "Finalmente, El Plan de Prevención y Seguridad Pública, está destinado a desarrollar acciones locales orientadas a prevenir la ocurrencia de delitos a nivel comunal. Para implementar estas acciones, el Municipio brinda*

recursos técnicos y financieros, destinados a fortalecer el trabajo conjunto de distintas instituciones y la coordinación de políticas sociales a nivel local. Los proyectos que se ejecutan, surgen del diagnóstico comunal de Seguridad Pública existente en la comuna y deben tener relación con: Prevención de la violencia escolar en niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad”.

En base a lo anterior, se logra dar cuenta de que en este tipo de documento público la niñez emerge vinculada, principalmente, a la categoría de problema social, en donde se relevan sus dificultades para acceder a determinados servicios o prestaciones para su desarrollo, y finalmente en los objetivos trazados para dar respuesta a las distintas carencias que se presentan en las comunas. Lo que está ausente es una incorporación de un enfoque de derechos que vincule al organismo público y a sus agentes con NNAJ como sujetos de derechos, en donde su experiencia y capacidad de agencia puede ser incorporada como motor de cambio.

c. Mecanismos institucionales en temáticas de niñez

El presente tema da cuenta de las formas en que el Estado responde y genera acciones, en pos de la niñez y juventud, desde lineamientos que sugieren una racionalidad comprensiva y una consecuente relación práctica con este grupo social.

El Estado, representado por ministerios, servicios y programas adquiere formas particulares de ejecución en cada territorio, desde la división regional, provincial y comunal. En la región de Valparaíso es posible establecer que existen mecanismos de acción traducidos en la implementación de programas, acciones y compromisos, así también la producción de datos en relación con dicho grupo etario.

Para situar la incorporación de la Niñez y Juventud en los PLADECOS de la Región de Valparaíso, es necesario dar cuenta de la forma en que ellas y ellos son nombrados, para este caso desde la categoría de **grupos prioritarios**, junto con personas mayores, mujeres, personas en situación de discapacidad, entre otros. Para dichos grupos, resulta necesario responder con acciones que se hagan cargo de las particularidades de las sujetas y sujetos.

Documento: *Contenido PLADECO Puchuncaví.docx, "Por otra parte, no se puede perder de vista a la infancia, a la juventud, a la mujer y a la población discapacitada, como grupos sociales prioritarios y que requieren de atención específica en distintos aspectos, en particular, en lo relacionado con el desarrollo integral y la protección".*

Ahora bien, comprendiendo que la implementación de programas y proyectos municipales actúa bajo esa lógica junto a las necesidades y prioridades que los municipios establecen, estos pueden ser derivados **desde lineamientos y bases de servicios públicos**, como es el caso de la Oficina de Protección de Derechos (OPD), Senda Previene, el subsistema Chile Crece Contigo, entre otros. Así también **proyectos municipales**, como, por ejemplo, aquellos orientados a la seguridad integrada para Niños, Niñas y Jóvenes, promoción de Derechos, programas asociados a la salud, al deporte, entre otros.

Documento: *Contenido PLADECO Zapallar.docx, "Carabineros ejecuta el Programa 24 horas de Seguridad Integrada para niños, niñas y adolescentes, su objetivo es ejecutar una estrategia con la municipalidad y la comunidad, como respuesta sistematizada a la problemática de delincuencia, criminalidad y vulneración de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes".*

Documento: *Contenido PLADECO Olmué.docx, "Las acciones y compromisos mencionados se traducen en la oferta programática de cada municipio según las necesidades y prioridades que los mismos establecen, como también programas derivados de servicios públicos, como es el caso de la Oficina de Protección de Derechos (OPD), Senda Previene, el subsistema Chile Crece Contigo, entre otros. Asimismo, se desarrollan programas orientados a la seguridad integrada para NNAJ, promoción de derechos, programas asociados a la salud, al deporte, entre otros".*

Documento: *Contenido PLADECO Olmué.docx, "Y el Sistema de Protección Integral de la Infancia, dirigido a niños y niñas en situación de vulnerabilidad social que se encuentran en sus primeros años de vida".*

Junto a ello, los municipios impulsan distintas acciones y compromisos para el bienestar de los niños, niñas y jóvenes desde el interés común en el mejoramiento de la calidad de vida y la protección integral, **promoviendo el trabajo intersectorial** y estableciendo agentes garantes de derechos desde la promoción y protección.

Documento: *Contenido PLADECO Quintero.docx, "Impulsar redes entre los sectores y actores locales en temáticas de infancia y adolescencia".*

Documento: *Contenido PLADECO Valparaíso.docx, "Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones comunitarias como garantes de derechos de niños, niñas y jóvenes".*

Ello, desde un interés comunal en el desarrollo de **nuevas políticas locales orientadas a la garantía de derechos**, lo que se traduce en declaraciones explícitas, como también en iniciativas; la creación de la figura del defensor de la infancia o la consigna de una ciudad amigable con la niñez.

Documento: *Contenido PLADECO Nogales.docx, "La comuna de Nogales se sueña como una comuna libre de contaminación con más empleo y seguridad, con conciencia ambiental y calidad educacional, con más opciones recreativas para niños, jóvenes y adultos, y mejoras en la entrega de servicios básicos a la comunidad".*

Documento: *Contenido PLADECO Limache.docx, "Crear el concepto de ciudad amigable con la infancia, como eje transversal en departamentos municipales".*

Documento: *Contenido PLADECO Limache.docx, "Crear la figura del defensor de la infancia".*

Asimismo, se plantean iniciativas para **la integración de las temáticas asociadas a la niñez a políticas locales ya en curso** desde otros sectores, ya sea desde lo comunitario o institucional. La idea de integración refiere a algo más profundo que la mera participación, es más bien lograr una articulación des-

de un todo comunal, más que la comprensión de los Niños, Niñas y Jóvenes como otro grupo con el cual generar políticas específicas.

Documento: *Contenido PLADECO Casablanca.docx, "El mejoramiento de la calidad de vida es una tarea permanente que el Municipio debe promover en la multiplicidad de aspectos que considera este ámbito, como lo son la educación, salud, cultura, deporte, desarrollo organizacional, desarrollo de mujeres, hombres y niños, los cuales se plasman en diferentes programas".*

Documento: *Contenido PLADECO Olmue.docx, "Implementar un Plan de Red Integral que coordine los Planes, Programas y Proyectos que se articulan para los niños y niñas, incorporando a la familia, la institucionalidad y la comunidad, como instrumento informativo y preventivo de los derechos de los niños".*

Por otra parte, en relación con **la violencia y en particular aquella ejercida hacia la niñez**, se plantean formas de prevenirla y generar acciones que impliquen un abordaje institucional en los espacios educativos y objetivos planteados a las Oficinas Locales de Protección, reconociendo como uno de los principales desafíos los procesos de denuncia.

Documento: *Contenido PLADECO Olmué.docx, "Programa de promoción de derechos de los niños y niñas, que contemplen un plan de prevención de la violencia y habilidades parentales y marentales".*

Documento: *Contenido PLADECO Juan Fernandez.docx, "Hacer cursos y talleres sobre educación sexual y abusos de menores. Incluirlos dentro del contenido del colegio. Importante ya que hay altos índices de abusos a menores y embarazos juveniles no planificados".*

Advertimos en esta temática una aproximación, principalmente, adulto céntrico que analiza las problemáticas y propone acciones de solución "para" este grupo social y no "con este grupo social". La ausencia de mecanismos de participación protagónica permite evidenciar una aproximación aún incipiente al tema de los derechos de NNAJ en este tipo de instrumentos públicos. No obstante, es interesante apreciar el uso de ciertos repertorios como el de

“ciudad amigable”, que se plantea por ejemplo en el PLADECOS de la Municipalidad de Limache que podría abrir espacios para una práctica pública de inclusión de NNAJ en sus mecanismos de planificación, implementación y evaluación de las acciones. El desafío se evidencia en que dichos repertorios requieren de mayor conceptualización para orientar su sentido y uso práctico.

d. Formas de entender y promover la participación de niñas, niños y jóvenes

La participación aparece como un elemento presente en los PLADECOS, tomando distintos matices. Por un lado, **toma la forma de asistir o atender** los distintos programas u oferta programática que comunas ofrecen para NNAJ en tiempos determinados o en ámbitos de deporte, arte, cultura, desarrollo de habilidades o turismo, ya sea como población general, asociados a las familias o esta idea de grupo prioritario (focalizado).

Documento: PLADECOS Santo Domingo.docx, “El principal objetivo de este programa es “Apoyar el acceso, participación y continuación en la educación regular de todos los niños, niñas y jóvenes que presentan necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad”.

Una segunda forma tiene que ver con **lo consultivo** que implica la generación de estructuras permanentes (consejos comunales) donde la voz de los NNAJ sobre la comuna esté presente. Relacionado con lo anterior esta la idea de la participación de NNAJ a través de instrumentos (encuestas) o procesos (diagnósticos participativos) con el **propósito de incorporar datos para la planificación comunal** o para la creación de políticas comunales de niñez.

Documento: Contenido PLADECOS Santa María. docx, “Creación de un Consejo consultivo de niños, niñas y jóvenes, en donde sea posible pensar políticas y programas en conjunto para así poder intervenir de manera íntegra con una política local de infancia y adolescencia”.

Documento: Contenidos PLADECOS Quilpué def.docx, “Actividades de participación ciudadana.2.3.1. Etapa N°1, Actualización y desarrollo del diagnóstico de la comuna. NIÑOS Y NIÑAS 13/08/2015

COLEGIO LOS REYES EL OCASO S/N 32; Etapa N°2, determinación de escenarios de desarrollo e Imagen Objetivo posible, definición de lineamientos estratégicos, objetivos generales y específicos NIÑOS Y NIÑAS 24-SEP COLEGIO LOS REYES 21 17 38; Etapa N°3: Formulación y desarrollo del Plan de Acción y Plan de Inversiones. NIÑOS Y NIÑAS 19/11/2015 COLEGIO LOS REYES 29”.

De manera latente emerge la idea de **la participación de NNAJ como una aspiración**, traducéndose principalmente en acciones consultivas para la planificación, más que un activo democrático de las comunas y como estructuras permanentes de ella.

Documento: *Contenido PLADECO Villa Alemana.docx, Línea de acción: 3.1.- Participación ciudadana y empoderamiento. Fortalecer y modernizar el proyecto actual de los presupuestos participativos incluyendo la participación cívica de niños, jóvenes y otros grupos de interés.*

Documento: *Contenido PLADECO Limache.docx, “Desarrollo del Consejo Comunal de la Infancia”.*

Documento: *Contenido PLADECO Santa María .docx, “Creación de un Consejo consultivo de niños, niñas y jóvenes, en donde sea posible pensar políticas y programas en conjunto para así poder intervenir de manera íntegra con una política local de infancia y adolescencia”.*

Documento: *Contenido PLADECO San Antonio.docx, “Promover el reconocimiento de los derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes, a través de políticas efectivas, vinculantes y con participación ciudadana, que permitan reconocerlos como sujetos de derechos, favoreciendo el desarrollo integral en su entorno familiar y comunitario”.*

El análisis de los PLADECOS permitió la identificación de cuatro grandes núcleos de significados o temas que dan cuenta principalmente de continuidades más que de cambios en materia de concepciones y prácticas en torno a la gestión gubernamental desde un enfoque de derechos.

De este modo es posible sostener la continuidad de narrativas y prácticas desde el enfoque de la minoridad cada vez que se posiciona a NNAJ como objetos de protección en la temática de Realidad y Necesidades de desarrollo, desconociendo sus experiencias, recursos y postergando su participación, bajo la lógica de la gran moratoria infantil en la vida política, social, económica de la sociedad adulta, como sostienen autores como Cussiánovich (2001). Es así como NNAJ aparecen entre datos, experiencias, grupo prioritarios, necesidades y brechas.

Del mismo modo en la temática referida a los mecanismos institucionales se identifican prácticas discursivas de gestión sostenida en una lógica adultocéntrica que vuelve a invisibilizar las formas de agencia de NNAJ. La persistencia cultural de comprender a los niños, niñas y jóvenes como sujetos de protección y no como sujetos de derechos es notoria en el grueso de los PLADECOS, observándose algunos pequeños giros hacia la lógica de derechos con el uso de repertorios como construcción de ciudades amigables, por ejemplo, que permite hipotetizar una práctica de interacción diferente, atendiendo a una mayor sensibilización y desarrollo de los nuevos marcos normativos y teóricos que circulan a nivel de los organismos públicos municipales. Esto se concatena con los instrumentos de planificación y gestión del nivel local en que se yuxtaponen las lógicas territoriales, la articulación de los actores y sus intereses, y las lógicas del *managment*.

La participación de NNAJ, como derecho y también como un principio general de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) para la realización de todos los demás derechos, no aparece declarado en el discurso de este instrumento público, lo que permite hipotetizar que las comunas tienen un gran desafío para avanzar en la autonomía progresiva, la protección, el interés superior del niño y todos los otros derechos consagrados en la CDN, toda vez que no se está considerando su participación en los temas que son de su incumbencia.

La promoción de la participación protagónica de niños, niñas y jóvenes en instrumentos de planificación u otros, a nivel local, es clave para transitar hacia un paradigma solidario y de derechos que reconoce en lo heterogéneo y diverso la riqueza de las comunidades bien tratantes. La implementación

del enfoque de derechos conlleva una complejidad y desafío relevante en los procesos participativos, en tanto exige al mundo adulto un nuevo posicionamiento y ejercicio del poder para garantizar nuevas prácticas de gestión y relacionamiento a nivel comunal. En esta línea tal como lo han referenciado autores nacionales e internacionales (García-Quiroga y Salvo-Agoglia, 2020; Hart, 1993) se hace más viable la actualización y ejercicio de derechos que como país nos hemos comprometido a garantizar.

2.2 Caracterización sociodemográfica y socioeconómica¹

Esta segunda sección aporta al objetivo 2 “Caracterizar la situación de los niños, niñas y adolescentes de la región de Valparaíso, desde datos oficiales y percepciones de los equipos locales de niñez”.

La región de Valparaíso está enfrentando un proceso de transición demográfica avanzada y con claras señas que evidencian el fenómeno de la segunda transición, que suma al proceso de envejecimiento poblacional, la disminución y retardo de la fecundidad, la emergencia de nuevas formas familiares, las migraciones tanto intra como internacionales, entre los más significativos.

En este contexto, la población de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) se ha visto afectada, primera y significativamente en su volumen, reduciéndose tanto en términos absolutos como relativos su tamaño, pero también en su estructura, reduciéndose el peso relativo de los nacidos recientes así como en sus contextos significativos más próximos, como lo es el tipo de hogar en que habitan, desde tipos extendidos biparentales a tipos nucleares y/o uniparentales y, como correlato, la reducción de las probabilidades de interactuar con otros grupos poblacionales, en especial con los adultos mayores.

En este documento se analiza, tanto en términos demográficos como socioeconómicos el devenir de este grupo poblacional de NNA en las últimas dos décadas y lo que oficialmente se proyecta en términos de su estructura, edad

1 Para ver en detalle los resultados de esta sección, revisar reporte parcial INFORME SOCIODEMOGRÁFICO NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES REGIÓN DE VALPARAÍSO, anexo 1.

y sexo, hasta mediados de la próxima década. El análisis se realiza en dos contextos territoriales, a saber, la región de Valparaíso y el país.

La fuente oficial utilizada para el análisis demográfico a escala de región y país, corresponde a las estimaciones y proyecciones de población elaborada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en base a los resultados del censo abreviado de 2017, para el período 2002-2035. Las cifras en comento corresponden, por un lado, a una estimación revisada de la población residente en Chile en el período 2002-2017 y, por otro, a “una proyección de la población que residiría en el país calculada al año 2035, basado en un modelo matemático con análisis sociodemográfico que, fundado en los techos de las estimaciones y proyecciones regionales, permite obtener las poblaciones comunales desagregadas por sexo y edad” (INE, 2019).

La seguridad en estas estimaciones y proyecciones se fundamenta, por una parte, en su carácter oficial y, por otra, en la participación de destacados demógrafos del INE, del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), de la División de Población de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) y de la Oficina Regional del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA-LACRO), entre otros. Además, como lo reseña el INE, reconociendo la importancia del conocimiento de la realidad a nivel local, “se contó con la activa participación de distintos estamentos del aparato público, como las direcciones regionales del INE, gobiernos regionales y municipalidades, entre otros” (INE, 2019). Complementariamente, para el análisis socioeconómico se utilizará como fuente oficial la Encuesta CASEN, correspondiente a los años 2003, 2015 y 2022.

La decisión con relación a qué indicadores utilizar para este análisis demográfico y socioeconómico consideró, además de estar asociados, empírica y teóricamente al campo de preocupación, su factibilidad de ser construidos y actualizados a partir de las bases de datos oficiales disponibles.

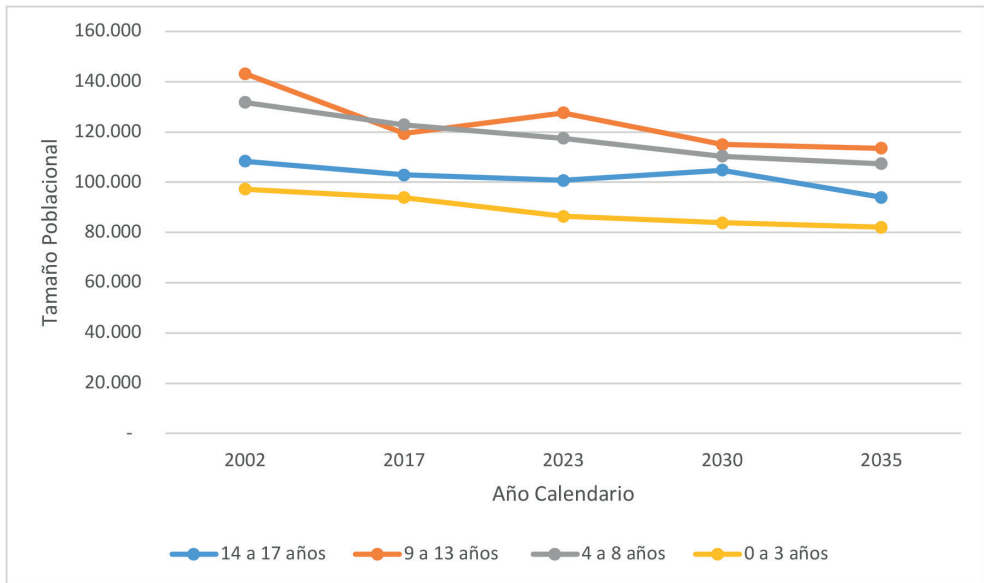
La hipótesis sobre el impacto de las significativas transformaciones sociodemográficas, que vienen aconteciendo hace más de dos décadas en el país en general y en la región de Valparaíso con particular intensidad, sobre la población de niños, niñas y adolescentes en este estudio se corroboran.

Hay varios datos que evidencian el proceso de segunda transición demográfica que experimenta la población regional, proyectándose su profundización de cara a la década del treinta de este siglo. Entre éstos, la baja en la fecundidad², el retardo de la fecundidad³, el incremento de la esperanza de vida⁴, tanto en la población de hombres⁵ como en la de mujeres⁶, la reducción también sostenida de la mortalidad infantil⁷, saldos migratorios positivos, tanto a nivel interno⁸ como internacional⁹, entre otros.

-
- 2 Los datos oficiales de estimación y proyección de la población regional nos informan que entre 2002 y 2035, la tasa global de fecundidad se reduce significativamente de 1,93 hijos por mujer en edad fecunda (15 a 49 años), en el período 2002-2003, a 1,53 hijos, en el período 2035-2036. En el período 2023-2024 se proyecta oficialmente la tasa global de fecundidad en 1,51 hijos por mujer en edad fecunda. En el país, para los tres períodos en comento, las tasas estimadas y proyectadas son: 1,97; 1,60 y 1,58 (INE, 2019).
 - 3 Mientras en el período 2002-2003, la edad promedio de la fecundidad en la región de Valparaíso era de 29,55 años, en los períodos 2023-2024 y 2035-2036, se estiman en 31,08 y 30,91 años, respectivamente. A escala de país, para los mismos períodos se estima la edad promedio de la fecundidad en 29,03, 30,44 y 30,33 (INE, 2019).
 - 4 En la región de Valparaíso se estima y proyecta un incremento sostenido de la esperanza de vida desde 77,3 años para el período 2002-2003, a 81,7 y 83,7 años para los períodos 2023-2024 y 2035-2036, respectivamente. A nivel país, para los mismos períodos se estima y proyecta una esperanza de vida al nacer de 76,9, 81,4 y 83,4 años, respectivamente (INE, 2019).
 - 5 La esperanza de vida en la población de hombres, en la región de Valparaíso, se incrementa de 74,4 años para el período 2002-2003, a 79 años en el período 2023-2024 y a 81,2 años en el período 2035-2036. A nivel nacional la esperanza de vida de la población de hombres para el mismo período se estima en 73,9, 78,7 y 80,9 años.
 - 6 La esperanza de vida en la población de mujeres que residen en la región de Valparaíso se incrementa de 80,1 años para el período 2002-2003, a 84,3 años en el período 2023-2024 y a 86,1 años en el período 2035-2036. A nivel nacional la esperanza de vida de la población de mujeres para el mismo período se estima en 80,0; 84,1 y 86,0 años.
 - 7 La tasa de mortalidad infantil se estima reducirá significativamente en la región, desde 6,7 fallecidos por cada mil nacidos vivos en el período 2002-2003, a 5 fallecidos por cada mil nacidos vivos en el período 2035-2036.
 - 8 A escala regional se estima y proyecta que la tasa neta de migración interna se mantiene relativamente estable, en 2,9 por mil en el período 2002-2003, a 3,1 por mil en el período 2023-2024, a 2,7 por mil en el período 2035-2036.
 - 9 Se estima y proyecta a nivel regional una tasa neta de migración internacional igualmente estable, pero en valores más bajos, a saber, en 0,2 por mil en el período 2002-

En este contexto, de acuerdo con los datos oficiales disponibles, se estima una reducción del tamaño de la población de niños, niñas y jóvenes, en el período, tanto en términos absolutos (-83.657 personas) como en términos relativos (de representar el 30,1 a representar el 18,4 por ciento de la población total de la región de Valparaíso). No todos los subgrupos poblacionales de NNA se reducen con la misma intensidad y con el mismo ritmo en el período. Registrándose un envejecimiento de este grupo poblacional.

Figura 1. Evolución del tamaño por grandes grupos poblacionales / 2002-2035



Fuente: Elaboración propia a partir de estimaciones y proyecciones oficiales INE, 2019

2003, a 0,3 por mil en el período 2023-2024, a 0,2 por mil en el período 2035-2036.

Tabla 1. Evolución de proporción de población de 0 a 17 años en el total poblacional 2002-2035

Área de Estimación	2002	2017	2023	2030	2035
Región de Valparaíso	30,1	23,3	21,5	19,7	18,4
País	31,6	24,2	22,4	20,7	19,5

Fuente: Elaboración propia a partir de estimaciones y proyecciones oficiales INE, 2019.

Las condiciones materiales de existencia marcan una diferencia significativa entre los NNA y el resto de la población de la región. A la vez se observan diferencias significativas estadísticamente entre diferentes grupos de edad en la población de NNA, lo que también es un dato relevante a considerar al valorar estas condiciones y diseñar políticas para su gestión.

Tabla 2. Distribución de los NNA por situación de pobreza de ingresos (%) / región y país

Situación de Pobreza de Ingresos	Región de Valparaíso (N)	Región de Valparaíso (%)	País (N)	País (%)
Pobres extremos	13.436	3,1	142.372	3,2
Pobres no extremos	33.133	7,6	325.886	7,3
No pobres	388.608	89,3	3.982.791	89,5
Total	435.177	100,0	4.451.049	100,0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta CASEN 2022 procesada a través de SPSS-IBM

Tabla 3. Distribución de los NNA por quintiles de ingreso autónomo nacional (%) / región y país

Quintiles de Ingreso Autónomo Nacional	Región de Valparaíso (N)	Región de Valparaíso (%)	País (%)
I	121272	27,9	27,9
II	133820	30,8	27,5
III	90820	20,9	20,3
IV	55137	12,7	13,7
V	34128	7,8	10,6
Total	435177	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta CASEN 2022 procesada a través de SPSS-IBM

Los NNA habitan hogares de distinto tipo, tanto en términos de estructura demográfica como en sus condiciones socioeconómicas, sin embargo, esta población se diferencia del resto en la región, por la recurrencia de los hogares monoparentales, tanto nucleares como extensos.

La pobreza en los NNA es significativamente más alta que en el resto de la población, siendo esta diferencia estadísticamente significativa. Los/as NNA tienen más riesgos de ser pobres que la población de más edad.

Sobre el 50% de los NNA a nivel nacional se concentran en los dos quintiles de menor ingreso autónomo nacional. En la región de Valparaíso se registra una concentración aún más alta de NNA en estos dos quintiles, proporción significativamente más alta que la registrada en el resto de la población.

En términos de alimentación y salud se acredita el cambio profundo en las situaciones problemas que aquejan a los NNA de la región en este campo, observado también a escala nacional, de la desnutrición o el riesgo a la desnutrición a la obesidad y el sobrepeso.

Tabla 4. Estado de Salud

Estado Nutricional	Región de Valparaíso 2003 (%)	Región de Valparaíso 2022 (N)	Región de Valparaíso 2022 (%)	País 2022 (%)
Desnutrido o en riesgo de desnutrición	4,1	4889	2,1	1,5
Normal	86,1	193801	82,3	82,8
Sobrepeso	6,2	31775	13,5	13,5
Obeso	0,8	3785	1,6	1,8
No sabe	2,7	1234	0,5	0,4
Total	100,0	235484	100,0	100,0

Fuente: Elaboración propia. Encuesta CASEN 2022 procesada a través de SPSS-IBM

El mayor riesgo de la población de NNA, en relación al resto de la población, a habitar viviendas carenciadas también se acredita en este estudio.

Tabla 5 Distribución de los NNA por índice de allegamiento interno (N, %) / región y país

Índice de Allegamiento Interno	Región de Valparaíso (N)	Región de Valparaíso (%)	País (%)
Sin allegamiento interno	326347	75,0	76,4
Con allegamiento interno	108830	25,0	23,6
Total	435177	100,0	1000

Fuente: Elaboración propia. Encuesta CASEN 2022 procesada a través de SPSS-IBM

Queda un desafío en el estudio en términos de acreditar las diferencias en las condiciones materiales de existencia y la calidad de vida de los NNA según el territorio que habitan. Lamentablemente los instrumentos oficiales con los cuales hemos trabajado, encuestas CASEN, no han sido diseñados para ser representativos a escalas provinciales y comunales. Lo que es una deuda social significativa.

2.3 Análisis datos regionales de la Segunda Encuesta Nacional de Polivictimización en la región de Valparaíso¹⁰

La Encuesta Nacional de Polivictimización permite caracterizar en profundidad experiencias de victimización que sufren los NNA desde una perspectiva integral: entorno escolar, familiar y social. Este estudio dirigido a NNA escolarizados de 7° básico a 3° medio (12 a 17 años), permite medir ocho tipos de victimizaciones que pueden ocurrir en forma separada, pero que en algunos casos también pueden ocurrir con diversos tipos de victimización integrados y acumulados progresivamente en el tiempo (polivictimización). A nivel nacional se aplicaron 13.385 encuestas en 509 establecimientos.

En el caso de la Región de Valparaíso se analizaron datos de 1.388 participantes que corresponde al 10,3% del total de la muestra nacional.

En términos de los cursos de los participantes estos están distribuidos de manera similar en cada curso estudiado (entre 18,4% y 22,6%).

Tabla 6. Curso

Curso	Porcentaje
Séptimo Básico	22,6
Octavo Básico	20,9

10 Para revisar informe nacional y base de datos <https://cead.spd.gov.cl/estudios-y-encuestas/>

Curso	Porcentaje
Primero Medio	19,2
Segundo Medio	18,4
Tercero Medio	18,9
Total	100

En cuanto al sexo de los participantes un 49,7% corresponde a hombres, un 46,5% mujeres y un 2,7% otro. Respecto a la edad de los participantes estos se concentran de manera homogénea entre los 12 y 16 años, disminuyendo desde los 17 años.

Tabla 7. Edad

Edad	Porcentaje
12 años	18,2
13 años	20,6
14 años	19,0
15 años	19,9
16 años	17,4
17 años	3,9
18 años	0,9
19 años o más	0,1
Total	100

A continuación, se revisarán las dimensiones de victimización en la vida y en el último año según el sexo.

En cuanto a **delitos comunes** la encuesta indica que en la vida un 30,1% de NNAJ declaran haber sufrido esta forma de victimización, 32,7% en hombres, 23% en mujeres y 41,9% otros. En el último año un 14,9% declaran haber sufrido esta forma de victimización, 15,6% en hombres, 13,7% en mujeres y 25,8% otro. La pregunta que muestra una mayor frecuencia para todos los grupos y tanto en la vida como en el último año es *¿alguien te ha atacado físicamente SIN un arma u otro objeto? ¿Algo como un empujón, cachetada, un combo o una patada?* En la vida un 56,2% de NNAJ declaran haber sufrido esta victimización, 62,7% en hombres, 48,3% mujeres y 73% otro. En el último año un 31% declaran haber sufrido esta forma de victimización, 34,2% en hombres, 26,7% en mujeres y 45,9% otro.

En cuanto a **victimizaciones por cuidadores** la encuesta indica que en la vida un 23,3% de NNAJ declaran haber sufrido esta forma de victimización, 18,2% en hombres, 27,2% en mujeres y 47,7% otro. En el último año un 13,2% declaran haber sufrido esta forma de victimización, 8,9% en hombres, 16,8% en mujeres y 29,6% otro. La pregunta que muestra una mayor frecuencia para todos los grupos y tanto en la vida como en el último año es *¿te has sentido mal porque algún adulto CERCANO te ha insultado, te ha dicho cosas malas o crueles, o que no te quería?* En la vida un 46,9% de NNAJ declaran haber sufrido esta victimización, 32,5% en hombres, 59,9% mujeres y 83,8% otro. En el último año un 32,8% declaran haber sufrido esta forma de victimización, 19,1% en hombres, 45,1% en mujeres y 67,6% otro.

En cuanto a **victimizaciones por pares** la encuesta indica que en la vida un 25,3% de NNAJ declaran haber sufrido esta forma de victimización, 23,1% en hombres, 26,5% en mujeres y 45,3% otro. En el último año un 10,9% declaran haber sufrido esta forma de victimización, 9,6% en hombres, 12% en mujeres y 15,7% otro. Las preguntas que muestran una mayor frecuencia para hombres tanto en la vida como en el último año es *¿un solo niño, niña o adolescente te ha golpeado o atacado físicamente?* En la vida un 53,2% y en el último año un 24,4%. La pregunta que muestra una mayor frecuencia para mujeres y otro, tanto en la vida como en el último año es *¿te has asustado o sentido mal porque un grupo de niños, niñas o adolescentes te insultaban, decían cosas desagradables, no querían juntarse contigo o te ignoraban ("ley*

del hielo”)?) En la vida un 49,8% mujeres y 86,5% otro, y en el último año un 24,3% mujeres y 40,5% otro.

En cuanto a **victimizaciones sexuales** la encuesta indica que en la vida un 7,4% de NNAJ declaran haber sufrido esta forma de victimización, 9,2% en hombres, 26,6% en mujeres y 48,6% otro. En el último año un 3,4% declaran haber sufrido esta forma de victimización, 4,2% en hombres, 16,7% en mujeres y 24,3% otro. La pregunta que muestra una mayor frecuencia para todos los grupos, tanto en la vida como en el último año es *¿alguien ha herido tus sentimientos diciendo o escribiendo alguna cosa sexual sobre ti o sobre tu cuerpo, sin contar que te haya pasado por internet, el celular u otros medios electrónicos?* En la vida un 18,5% de NNAJ declaran haber sufrido esta victimización, 9,2% en hombres, 26,6% mujeres y 48,6% otro. En el último año un 10,7% declaran haber sufrido esta forma de victimización, 4,2% en hombres, 16,7% en mujeres y 24,3% otro.

En cuanto a **victimizaciones indirectas en la comunidad** la encuesta indica que en la vida un 40,9% de NNAJ declaran haber sufrido esta forma de victimización, 40,1% en hombres, 40,3% en mujeres y 67,3% otro. En el último año un 25,9% declaran haber sufrido esta forma de victimización, 24,7% en hombres, 24,6% en mujeres y 40,9% otro. La pregunta que muestra una mayor frecuencia para todos los grupos, tanto en la vida como en el último año es *¿has presenciado balaceras, venta de drogas, consumo de alcohol y drogas, o peleas entre personas o pandillas?* En la vida un 57,1% de NNAJ declaran haber sufrido esta victimización, 57,1% en hombres, 55,6% mujeres y 81,1% otro. En el último año un 40,1% declaran haber sufrido esta forma de victimización, 38,6% en hombres, 40,2% en mujeres y 65,9% otro.

En cuanto a **victimizaciones indirectas en la familia** la encuesta indica que en la vida un 11,7% de NNAJ declaran haber sufrido esta forma de victimización, 8,7% en hombres, 13,5% en mujeres y 32,4% otro. En el último año un 3,3% declaran haber sufrido esta forma de victimización, 2,5% en hombres, 3,8% en mujeres y 8,1% otro. La pregunta que muestra una mayor frecuencia para todos los grupos en la vida es *¿has visto a alguno de tus padres ser atacado físicamente por el otro/a, o por su pareja?* Un 13,1% de NNAJ declaran haber

sufrido esta victimización, 10,4% en hombres, 14,9% mujeres y 32,4% otro. La pregunta que muestra una mayor frecuencia para todos los grupos en el último año es *¿has visto a tus hermanos o hermanastros ser atacados físicamente por tus padres o por sus parejas?* Un 3,6% de NNAJ declaran haber sufrido esta victimización, 2,3% en hombres, 4,8% mujeres y 8,1% otro.

En cuanto a **victimizaciones digitales** la encuesta indica que en la vida un 20,4% de NNAJ declaran haber sufrido esta forma de victimización, 16% en hombres, 30% en mujeres y 51,4% otro. En el último año un 14,3% declaran haber sufrido esta forma de victimización, 9,4% en hombres, 18,7% en mujeres y 24,3% otro. La pregunta que muestra una mayor frecuencia para todos los grupos, tanto en la vida como en el último año es *¿alguien ha usado Internet para molestarte, acosarte, contar rumores mal intencionados, o compartir videos o imágenes sobre ti?* En la vida un 28,6% de NNAJ declaran haber sufrido esta victimización, 21,5% en hombres y 35,2% mujeres. En el último año un 18,7% declaran haber sufrido esta forma de victimización, 12,8% en hombres, 23,7% en mujeres y 24,3% otro.

De manera comparativa en el último año todas las formas de victimización a nivel regional son inferiores del nivel nacional entre un 18% y 40%. Las formas de victimización que más se acercan al nivel nacional son victimizaciones indirectas en la familia (6% nacional, 3,3% regional) y victimizaciones digitales (21% nacional, 14,3% regional).

A nivel regional, en la vida hay cinco formas de victimización que superan el 20%: Indirectas en la comunidad (40,9%), delitos comunes (30,1%), por pares (25,3%), por cuidadores (23,3%) y digitales (20,4%). En el último año hay cinco formas de victimización que superan el 10%: indirectas en la comunidad (25,9%), delitos comunes (14,9%), digital (14,3%), por cuidadores (10,2%) y por pares (10,9%). Como se visualiza en ambos momentos se mantiene casi de manera igual las formas de victimización y la única diferencia en que se invierte el orden entre la vida y el último año es entre pares y digital.

Las menores diferencias de puntos porcentuales entre la vida y el último año se dan en la victimización sexual (4%) y digital (6,1%) y las mayores diferencias en delitos comunes (15,7%) y victimización indirecta en la comunidad (15%).

En relación al género, tanto en los datos de vida como del último año las mayores frecuencias de victimización se dan de manera consistente en el siguiente orden: grupo Otro (vida entre 67,3% y 32,4%; último año entre 40,9% y 8,1%), Mujeres (vida entre 40,3% y 13,5%; último año entre 24,6% y 3,8%) y Hombres (vida entre 32,7% y 8,7%; último año entre 24,7% y 2,5%). En las únicas formas donde Hombres presentan mayor victimización es en delitos comunes (vida y último año) e indirectas en la comunidad (último año).

En el caso de Hombres, las principales victimizaciones en la vida y el último año son indirectas en la comunidad (40,1%-24,7%) y delitos comunes (32,7%-15,6). En el caso de Mujeres, las principales victimizaciones en la vida y el último año son indirectas en la comunidad (40,3%-24,6%) y digital (30%-18,7%). En el caso de Otros, las principales victimizaciones en la vida son indirectas en la comunidad (67,3%) y digitales (50%) y en el último año indirectas en la comunidad (40,9%) y por cuidadores (29,6%).

Tabla 8. Síntesis de datos

Victimizaciones	Vida%	ranking	H%	M%	O%
delitos comunes	30,1	2	32,7	23	41,9
por cuidadores	23,3	4	18,2	27,2	47,7
por pares	25,3	3	23,1	26,5	45,3
sexuales	7,4	7	9,2	26,6	48,6
indirectas en la comunidad	40,9	1	40,1	40,3	67,3
indirectas en la familia	11,7	6	8,7	13,5	32,4
digitales	20,4	5	16	30	51,4

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta Nacional de Polivictimización 2024.

2.4 Percepción de profesionales sobre los derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes

Esta sección de igual manera aporta al objetivo 2 “Caracterizar la situación de NNAJ de la región de Valparaíso, desde datos oficiales y percepciones de los equipos locales de niñez”.

Se aplicó una **encuesta en línea** a profesionales que se vinculan al trabajo de niñez en la región. Esta encuesta se realizó de manera *online*, destinada hacia los equipos de la región. Respondieron la encuesta 414 profesionales, lo que nos brindó un material suficiente para conocer sobre el avance en temas de derechos desde la perspectiva de profesionales que se vinculan al trabajo con NNAJ.

Las encuestas fueron respondidas mayoritariamente por profesionales del sexo femenino, representando a más de $\frac{3}{4}$ de las respuestas recibidas (77%).

Año%	ranking	H%	M%	O%	V-A	ranking
14,9	2	15,6	13,7	25,8	15,2	7
13,2	4	8,9	16,8	29,6	10,1	4
10,9	5	9,6	12	15,7	14,4	5
3,4	6	4,2	16,7	24,3	4	1
25,9	1	24,7	24,6	40,9	15	6
3,3	7	2,5	3,8	8,1	8,4	3
14,3	3	9,4	18,7	24,3	6,1	2

De acuerdo con las respuestas recibidas, las provincias mayormente representadas corresponden a las provincias de Valparaíso y San Antonio, con un 26% y un 24% respectivamente de respuestas recibidas. Las provincias de San Felipe de Aconcagua y Marga Marga tienen respuestas en porcentajes similares con un 13% y 14% de las respuestas recibidas respectivamente.

Si se analizan las áreas de trabajo de las personas que respondieron a esta encuesta, se puede constatar que provienen en su mayoría del área de la educación con un 41% de las respuestas recibidas. Le sigue los programas que trabajan con niñez con un 32% de las respuestas y las municipalidades con un 18%. De las áreas de Salud, Justicia, Fundaciones y Organizaciones Comunitarias sólo se recibieron alrededor de 1% de respuestas.

Si se analiza la función de las personas que respondieron a la encuesta, se puede apreciar que representan mayoritariamente a coordinador/a, director/a o encargado/a con un 45% de las respuestas, le sigue de cerca los profesionales con un 44% de las respuestas. Todas las otras funciones están representadas en la muestra de respuestas recibidas con porcentajes inferiores a 5%.

Respecto a los cargos que desempeñan las personas que responden a esta encuesta, se puede ver que sus cargos se asocian a responsables de gestión en un 47% de los casos, mientras que se trata de responsables de intervención directa en el 53% de los casos.

2.4.1 En relación con los establecimientos educacionales del territorio en que se desempeña laboralmente, las tres afirmaciones que lograron mayor valoración (muy de acuerdo y de acuerdo) son: Reconocen como parte de su misión garantizar uno o más derechos de NNAJ (72,47%); promueven el buen trato hacia NNAJ entre los/a distintos/as actores/as de la comunidad educativa (70,29%); y aplican políticas de convivencia escolar (68,6%).

En contraste las tres afirmaciones que lograron menor valoración (muy desacuerdo, desacuerdo) fueron: Son inclusivos en relación a los/as NNAJ con discapacidad (18,59%); incorporan el enfoque intercultural en su quehacer institucional (15,46%); e incorporan el enfoque de género en su quehacer institucional (15,22%).

Si consideramos a nivel de **las provincias, las respuestas globales a las preguntas sobre el eje establecimientos educacionales**, muestran una cierta similitud en los porcentajes agregados de Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo en las provincias de San Antonio, San Felipe, Los Andes, Petorca y Marga Marga (alrededor del 11%), teniendo una variabilidad en Valparaíso (16%) y Quillota, quien presenta el valor más alto (22%), siendo una excepción Rapa Nui quien posee un valor 0. Algo parecido pasa en los De acuerdo y Totalmente de acuerdo donde la mayoría de las provincias registra entre los 71% y 79%, a excepción de Quillota y Marga Marga (61% y 67%). El punto más alto lo presenta Rapa Nui con un 83% y el más bajo Valparaíso con un 58%.

Tabla 9. Porcentaje de respuestas sobre establecimientos educacionales por provincias

Provincia	Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo (%)	De acuerdo y Totalmente de Acuerdo (%)
San Antonio	11	71
San Felipe	12	77
Los Andes	11	76
Petorca	10	79
Quillota	22	61
Marga Marga	11	67
Rapa Nui	0	83
Valparaíso	16	58
Promedio	11,6	71,5

Si consideramos a nivel **de la función que desempeña, las respuestas globales a las preguntas sobre el eje establecimientos educacionales**, se muestran similitudes en los porcentajes Totalmente en desacuerdo y en desacuerdo en

las funciones de gestor/a, profesional, DIDECO, y otros (15,6% en promedio), donde el punto más alto lo presentan las funciones subdirector/a y dirigente/a con un 50% ambos. Contrariamente, en los porcentajes De acuerdo y Totalmente de Acuerdo se presenta mayor variabilidad, donde el punto más alto lo tiene la función de DIDECO con un 80%, le siguen técnico/a, facilitador/a; profesional; y coordinador/a, director/a, encargado/a (75%, 68% y 63% respectivamente). El punto más bajo lo presenta la función de subdirector/a con un 0%.

Tabla 10. Porcentaje de respuestas sobre establecimientos educacionales la función que desempeña

Función que desempeña	Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo (%)	De acuerdo y Totalmente de Acuerdo (%)
Gestor/a	23	38
Coordinador/a, Director/a, Encargado/a	10	63
Profesional	15	68
Técnico/a, Facilitador/a	10	75
DIDECO	20	80
Subdirector/a	50	0
Dirigente/a	50	50
Promedio	25,4	53,4

Si consideramos a nivel **del cargo que desempeña, las respuestas globales a las preguntas sobre el eje establecimientos educacionales**, muestran en los porcentajes Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo en el cargo dirigente el punto más alto (50%). Mientras que en los porcentajes De acuerdo y Totalmente de acuerdo si bien se presenta cierta similitud entre los porcentajes, el responsable gestor muestra el punto más alto con un 71%.

**Tabla 11. Porcentaje de respuestas sobre establecimientos
 educacionales, cargo que desempeña**

Cargo que desempeña	Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo (%)	De acuerdo y Totalmente de Acuerdo (%)
Responsable intervenciones	14	67
Responsable Gestor	11	71
Dirigente	50	50
Promedio	20,3	62,6

2.4.2 En relación con los programas de protección de la niñez y adolescencia, las tres afirmaciones que lograron mayor valoración (muy de acuerdo y de acuerdo) son: Integran el enfoque de género en su quehacer profesional (64,25%); integran el enfoque intercultural en su quehacer profesional (58,45%); y reconocen como parte de su práctica cotidiana garantizar sus objetivos, planificación y metas de trabajo (58,45%).

En contraste, las tres afirmaciones que lograron menor valoración (muy desacuerdo, desacuerdo) fueron: Ofrecen una cuenta pública o una memoria sobre su trabajo (33,58%); cumplen con los plazos de tiempo de tramitación o atención de las causas de vulneración de derechos de NNAJ (24,4%) y comunican e informan a NNAJ sobre el trabajo realizado (24,16%).

Si consideramos a nivel **de las provincias, las respuestas globales a las preguntas sobre el eje programas de protección de la niñez**, muestran una cierta similitud en los porcentajes agregados de Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo en las provincias de San Antonio, San Felipe, Los Andes, Marga Marga y Rapa Nui (alrededor del 22%), teniendo una variabilidad en Valparaíso (30%) y Petorca quien presenta el valor más alto (34%). Algo parecido pasa en los De acuerdo y Totalmente de acuerdo donde la mayoría de las provincias registra entre los 50% y 58%, a excepción de Quillota (60%) quien es el punto más alto y el más bajo Petorca 45% y Rapa Nui 42%.

Tabla 12. Porcentaje de respuestas sobre Programas de Protección de la Niñez por provincias

Provincia	Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo (%)	De acuerdo y Totalmente de Acuerdo (%)
San Antonio	21	50
San Felipe	20	58
Los Andes	25	54
Petorca	34	45
Quillota	17	60
Marga Marga	24	50
Rapa Nui	24	42
Valparaíso	30	54
Promedio	24,3	51,6

Tabla 13. Porcentaje de respuestas sobre Programas de Protección de la Niñez por función que desempeña

Función que desempeña	Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo (%)	De acuerdo y Totalmente de Acuerdo (%)
Gestor/a	15	54
Coordinador/a, Director/a, Encargado/a	23	54
Profesional	28	49
Técnico/a, Facilitador/a	10	60
DIDECO	0	80

Función que desempeña	Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo (%)	De acuerdo y Totalmente de Acuerdo (%)
Subdirector/a	100	0
Dirigente/a	0	50
Promedio	25,1	49,5

Tabla 14. Porcentaje de respuestas sobre Programas de Protección de la Niñez por cargo que desempeña

Cargo que desempeña	Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo (%)	De acuerdo y Totalmente de Acuerdo (%)
Responsable intervenciones	27	50
Responsable gestor	24	54
Dirigente	0	50
Promedio	17	51,3

Si consideramos a nivel **de la función que desempeña, las respuestas globales a las preguntas sobre el eje programas de protección de la niñez**, los porcentajes agregados en Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo muestran una variabilidad que oscila desde: función de subdirector/a con el punto más alto (100%), a DIDECO y dirigente/a con los puntos más bajos (0%). Mientras que en los porcentajes De acuerdo y Totalmente de acuerdo quienes desempeñan la función de DIDECO muestran el punto más alto con un 80%, subdirector/a con el valor más bajo (0%) y el resto promediando un 53,4%.

Si consideramos a nivel **del cargo que desempeña, las respuestas globales a las preguntas sobre el eje programas de protección de la niñez**, en los porcentajes agregados Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo hay cierta similitud entre responsable intervenciones y responsable gestor (25,5% en

promedio), a diferencia de dirigente que muestra un valor 0. En cambio, en los porcentajes De acuerdo y Totalmente de acuerdo muestran similitud en todos los cargos (alrededor de 51,3%).

2.4.3 En relación con las instituciones que integran las redes comunales donde se desempeña laboralmente, las tres afirmaciones que lograron mayor valoración (muy de acuerdo y de acuerdo) son: Reconocen como parte de su misión garantizar uno o más derechos de NNAJ (77,54%); reconocen como parte de su misión difundir uno o más derechos de NNAJ (70,77%); y valoran la participación de NNAJ, pero sólo asociada a eventos puntuales y con un énfasis instrumental (59,91%).

En contraste las tres afirmaciones que lograron menor valoración (muy des- acuerdo, desacuerdo) fueron: Consideran que la participación activa de NNAJ no es importante en la intervención (43,96%); consideran que la participación de NNAJ es imprescindible para el desarrollo de su quehacer institucional (15,46%); generan instancias para que NNAJ participen efectivamente (14,49%).

Si consideramos a nivel **de las provincias, las respuestas globales a las preguntas sobre las instituciones que integran las redes comunales,** muestran una cierta similitud en los porcentajes agregados de Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo en las provincias de San Antonio, Petorca, Quillota y Marga Marga (alrededor del 9%), teniendo una variabilidad en San Felipe y Los Andes (4%) con Valparaíso con el valor más alto (12%) y Rapa Nui con valor 0. En relación a los De acuerdo y Totalmente de acuerdo un grupo de provincias, San Felipe, Los Andes y San Antonio, se ubica alrededor del 83%, Quillota en el 78% el resto al rededor del 67% donde Valparaíso muestra el valor más bajo (65%).

Si consideramos a nivel **de la función que desempeña, las respuestas globales a las preguntas sobre las instituciones que integran las redes comunales,** se muestra similitud en los porcentajes agregados de Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo promediando un 9% en las funciones de gestor/a; profesional; coordinador/a, director/a, encargado/a; y técnico/a, facilitador/a, compartiendo éstas últimas dos funciones el punto más alto de un 10%. Mientras que en los porcentajes agregados en De acuerdo y Totalmente de acuerdo también se muestra similitud en las funciones, promediándose

un 83,5%, representando lo puntos más altos con un 100% las funciones de subdirector/a y dirigente/a.

Tabla 15. Porcentaje de respuestas sobre instituciones que integran las redes comunales por provincias

Provincia	Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo (%)	De acuerdo y Totalmente de Acuerdo (%)
San Antonio	8	83
San Felipe	4	84
Los Andes	4	83
Petorca	10	66
Quillota	9	78
Marga Marga	9	69
Rapa Nui	0	67
Valparaíso	12	65
Promedio	7	74,3

Tabla 16. Porcentaje de respuestas sobre instituciones que integran las redes comunales por función que desempeña

Función que desempeña	Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo (%)	De acuerdo y Totalmente de Acuerdo (%)
Gestor/a	8	76
Coordinador/a, Director/a, Encargado/a	10	80
Profesional	8	74

Función que desempeña	Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo (%)	De acuerdo y Totalmente de Acuerdo (%)
Técnico/a, Facilitador/a	10	75
DIDECO	0	80
Subdirector/a	0	100
Dirigente/a	0	100
Promedio	5.1	83.5

Si consideramos a nivel **del cargo que desempeña, las respuestas globales a las preguntas sobre las instituciones que integran las redes comunales**, muestran en los porcentajes agregados Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo similitud en los cargos responsable intervenciones y responsable gestor (9% en promedio). Como también se muestra similitud en los porcentajes agregados en De acuerdo y Totalmente de acuerdo (84,6%), donde dirigente tiene el punto más alto con un 100%.

Tabla 17. porcentaje de respuestas sobre instituciones que integran las redes comunales por cargo que desempeña

Cargo que desempeña	Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo (%)	De acuerdo y Totalmente de Acuerdo (%)
Responsable intervenciones	8	74
Responsable gestor	10	80
Dirigente	0	100
Promedio	6	84,6

2.4.4 En relación con los derechos de los niños, niñas y jóvenes, las tres afirmaciones que lograron mayor valoración (muy de acuerdo y de acuerdo) son: Las instituciones tienen el deber de vigilar el cumplimiento de los derechos de los NNAJ (98,07%); los derechos de los NNAJ son una obligación que debemos cumplir (97,83%); los derechos de la niñez permiten reconocer a NNAJ como sujetos de derechos (96,86%) y los derechos de la niñez favorecen una mejor integración de los NNAJ en la sociedad (96,86%).

En contraste, las tres afirmaciones que lograron menor valoración (muy des- acuerdo, desacuerdo) fueron: Los derechos de la niñez permiten el reconoci- miento de la diversidad de NNAJ (1,45%); los derechos de la niñez permiten generar una cultura de respeto hacia los NNAJ (0,96%) y los derechos de la niñez permiten que NNAJ desarrollen sus potencialidades (0,72%)

Si consideramos a nivel **de las provincias, las respuestas globales a las pre- guntas sobre los derechos de los niños, niñas y jóvenes,** muestran una cierta similitud en los porcentajes agregados de Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo de desacuerdo en todas las provincias alrededor del 3% con un valor máximo de 10% en Marga Marga y valores 0 en Los Andes, Petorca y Rapa Nui. Algo similar pasan con los De acuerdo y Totalmente de acuerdo, ya que todas las provincias registran sobre el 90%, con el valor máximo en Petor- ca (97%) y el mínimo en Marga Marga (90%).

Tabla 18. Porcentaje de respuestas sobre los derechos de los niños, niñas y jóvenes por provincias

Provincia	Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo (%)	De acuerdo y Totalmente de Acuerdo (%)
San Antonio	3	91
San Felipe	2	93
Los Andes	0	93

Provincia	Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo (%)	De acuerdo y Totalmente de Acuerdo (%)
Petorca	0	97
Quillota	4	95
Marga Marga	10	90
Rapa Nui	0	92
Valparaíso	3	93
Promedio	4	93

Si consideramos a nivel **de la función que desempeña, las respuestas globales a las preguntas sobre los derechos de los niños, niñas y jóvenes**, los porcentajes agregados en Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo muestran un valor 0 en todas las funciones. Por lo que la tendencia es hacia los porcentajes agregados que aluden a De acuerdo y Totalmente de acuerdo, donde los puntos más altos son de un 100% en las funciones de gestor/a, DIDECO y subdirector/a, y el punto más bajo de un 50% en dirigente/a.

Tabla 19. Porcentaje de respuestas sobre los derechos de los niños, niñas y jóvenes por función que desempeña

Función que desempeña	Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo (%)	De acuerdo y Totalmente de Acuerdo (%)
Gestor/a	0	100
Coordinador/a, Director/a, Encargado/a	0	98
Profesional	0	99

Función que desempeña	Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo (%)	De acuerdo y Totalmente de Acuerdo (%)
Técnico/a, Facilitador/a	0	80
DIDECO	0	100
Subdirector/a	0	100
Dirigente/a	0	50
Promedio	0	89,5

Si consideramos a nivel **del cargo que desempeña, las respuestas globales a las preguntas sobre los derechos de los niños, niñas y jóvenes**, muestran en los porcentajes agregados de Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo un valor 0 en todos los cargos. Contrario a los porcentajes agregados en De acuerdo y Totalmente de acuerdo, donde los valores más altos son de un 98% en los cargos de responsable intervenciones y responsable gestor.

Tabla 20. Porcentaje de respuestas sobre los derechos de los niños, niñas y jóvenes por cargo que desempeña

Cargo que desempeña	Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo (%)	De acuerdo y Totalmente de Acuerdo (%)
Responsable intervenciones	0	98
Responsable gestor	0	98
Dirigente	0	50
Promedio	0	82

2.4.5 Finalmente, en relación a los/as agentes comunitarios de la comuna donde se desempeñan laboralmente, las dos afirmaciones que lograron mayor valoración (muy de acuerdo y de acuerdo) son: Acuden a las redes pertinentes cuando detectan un caso de vulneración de derechos de NNAJ (62,8%) y conmemoran fechas relacionadas con la niñez mediante actividades comunitarias (60,59%).

En contraste, las dos afirmaciones que lograron menor valoración (muy desacuerdo, desacuerdo) fueron: Identifican la responsabilidad que les compete en la protección de los derechos de NNAJ (13,28%) y conmemoran fechas relacionadas con la niñez mediante actividades comunitarias (11,84%).

Si consideramos a nivel **de las provincias, las respuestas globales a las preguntas los agentes comunitarios de la comuna donde se desempeña laboralmente,** muestran una cierta similitud en los porcentajes agregados de Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo en las provincias de San Antonio, Petorca, Quillota y Marga Marga (alrededor del 9%), teniendo una variabilidad en San Felipe y Los Andes (4%) con Valparaíso con el valor más alto (12%) y Rapa Nui con valor 0. En relación con los De acuerdo y Totalmente de acuerdo un grupo de provincias, San Felipe, Los Andes y San Antonio, se ubica alrededor del 83%, Quillota en el 78%, el resto al rededor del 67% donde Valparaíso muestra el valor más bajo (65%).

Tabla 21. Porcentaje de respuestas agentes comunitarios de la comuna donde se desempeña laboralmente por provincias

Provincia	Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo (%)	De acuerdo y Totalmente de Acuerdo (%)
San Antonio	8	78
San Felipe	6	73
Los Andes	18	64
Petorca	7	83

Provincia	Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo (%)	De acuerdo y Totalmente de Acuerdo (%)
Quillota	8	74
Marga Marga	14	65
Rapa Nui	25	58
Valparaíso	18	61
Promedio	13	70

Si consideramos a nivel **de la función que desempeña, las respuestas globales a las preguntas los agentes comunitarios de la comuna donde se desempeña laboralmente**, muestran en los porcentajes agregados Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo mayor variabilidad pues los valores fluctúan entre un 50% como valor más alto en la función de dirigente/a, y los valores más bajos (0%) en las funciones de DIDECO y subdirector/a. Por el lado de los porcentajes agregados De acuerdo y Totalmente de acuerdo también se muestra variabilidad pues la función DIDECO presenta el punto más alto con un 100%, mientras en el resto de las funciones hay cierta similitud promediando un 67,6%.

Tabla 22. Porcentaje de respuestas agentes comunitarios de la comuna donde se desempeña laboralmente por función que desempeña

Función que desempeña	Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo (%)	De acuerdo y Totalmente de Acuerdo (%)
Gestor/a	8	85
Coordinador/a, Director/a, Encargado/a	14	66

Función que desempeña	Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo (%)	De acuerdo y Totalmente de Acuerdo (%)
Profesional	11	72
Técnico/a, Facilitador/a	5	65
DIDECO	0	100
Subdirector/a	0	0
Dirigente/a	50	50
Promedio	12,5	62,5

Si consideramos a nivel **del cargo que desempeña, las respuestas globales a las preguntas los agentes comunitarios de la comuna donde se desempeñan laboralmente**, muestran en los porcentajes agregados de Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo una diferencia en los cargos, donde dirigente posee el valor más alto (50%). Mientras que en los porcentajes agregados De acuerdo y Totalmente de acuerdo se muestra similitud, teniendo el valor más alto el cargo responsable de intervenciones (72%).

Tabla 23. Porcentaje de respuestas agentes comunitarios de la comuna donde se desempeña laboralmente por cargo que desempeña

Cargo que desempeña	Totalmente en desacuerdo y En desacuerdo (%)	De acuerdo y Totalmente de Acuerdo (%)
Responsable intervenciones	11	72
Responsable gestor	14	66
Dirigente	50	50
Promedio	25	62,6

2.5 Levantamiento participativo de datos con adolescentes y jóvenes

Esta sección se relaciona con los objetivos 3 “Generar instancias de levantamiento participativo con niños, niñas y jóvenes” y 4 “Devolver a niños, niñas y adolescentes participantes el análisis de los distintos momentos recogidos durante el estudio, con quienes se definen ejes centrales para el informe final”.

Para el desarrollo de ésta se generaron instancias de participación, activa y protagónica, para avanzar de manera sustantiva en una participación con incidencia política.

En este sentido, el proceso se ha materializado en dos instancias; la conformación de un grupo motor con representantes de las provincias de la región y la realización de los encuentros participativos por provincia. En ambos casos se desarrolló una reflexión de los alcances y desafíos éticos que conlleva la investigación participativa con NNAJ¹¹.

Tanto en el diseño de la arquitectura metodológica de los procesos participativos con NNAJ, la convocatoria, gestiones a nivel provincial como en la implementación de las distintas estrategias tuvo un rol central la **Secretaría Regional Desarrollo Social y Familia a través de la Unidad de Niñez**.

2.5.1 Jóvenes investigadores e investigadoras

EL grupo motor es un método de investigación y aprendizaje que lo dirigen niños, niñas y jóvenes. Este, nombrado por las y los mismos participantes como “Jóvenes investigadores e investigadoras”, se constituyó, en primera instancia, gracias a la colaboración con la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la región de Valparaíso y las Delegaciones Presidenciales Provinciales, quienes, a través de la invitación a los equipos locales de niñez de cada provincia, se invitó a que una dupla paritaria pudiera representar y participar como coinvestigador/a que vislumbre, en conjunto con el equipo, nuevos horizontes de transformación para fortalecer los derechos de la niñez

11 Para mayor profundización ver Anexo 2 Consideraciones éticas para el Grupo Motor

y juventud en lo local. Se realiza a través de las instancias locales ya que mantienen un contacto estrecho y directo con las y los participantes y beneficiarios directos. En consecuencia, al tener los representantes de cada provincia, se realizaron sesiones de trabajo con el fin de co-construir formas de a quiénes y a cuántos preguntar, la metodología, qué se preguntará y cómo se recogerá la información. El grupo se conforma con 13 NNA de las comunas de La Ligua, San Felipe, Los Andes, Quilpué, San Antonio, Viña del Mar, La Cruz. Las edades iban entre los 10 y los 18 años.

“El grupo motor se caracteriza por su diversidad y ánimo transformador. Se fundamenta en una necesidad de poner sobre la mesa las necesidades de les niñas y jóvenes desde nosotres mismas, entendiendo que somos quienes vivimos nuestra realidad” (Mai, San Antonio)

“Para mí el grupo motor a significado una instancia de compartir con más jóvenes investigadores, de distintas edades pero con un objetivo en común que es investigar y hacer valer nuestros derechos. ¿Qué mejor que investigar y hacer amigos? Por medio del grupo motor además de aprender habilidades comunicativas y sociales he podido hacer bonitas amistades y formar parte de un grupo respetuoso, inclusivo, alegre y preocupado por nuestros pares. Además, conocí a un equipo de adultos fantásticos los cuales estuvieron abiertos a escuchar todo lo que teníamos que aportar, respetuosos y preocupados” (Martina, San Felipe de Aconcagua)

El desarrollo de las sesiones

La primera parte del proceso se desarrolló en 6 sesiones online (1 hora y media app, entre los meses de mayo y junio de 2023) cuyo propósito era generar un espacio de encuentro formativo en base a una metodología participativa desarrollada por el equipo de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia (SEREMI de Desarrollo y Familia), la cual fue ajustada sesión a sesión a partir de las dinámicas grupales. Se generó un equipo mixto entre la Seremi de Desarrollo Social y Familia y la Universidad.

En palabras de las/os jóvenes investigadores presentamos una descripción del trabajo metodológico desarrollado:

*“en la **primera sesión** nos conocimos y nos explicaron los objetivos del diagnóstico, al mismo tiempo hablamos sobre los derechos y las formas de convivencia al interior del grupo. En la **segunda sesión** dialogamos sobre el estado de los derechos de NNAJ en la región y aprendimos qué es un grupo motor. Así también trabajamos sobre que es una pregunta de investigación y qué nos gustaría conocer sobre los derechos. En la **tercera sesión** compartimos experiencias previas de investigación y trabajamos sobre la pregunta de investigación. También fuimos desarrollando otras preguntas que nos permitirían conocer el estado de desarrollo de los derechos en la región, pero desde nuestra opinión, estas preguntas fueron: ¿qué queremos saber?, ¿cómo lo queremos saber? y ¿con quiénes nos gustaría responder esta pregunta o a quiénes le preguntamos?. En la **cuarta sesión** elegimos un nombre que nos representará y decidimos llamarnos -jóvenes investigadores. En esta sesión también aprendimos más aspectos de la investigación como, por ejemplo, la diferencia entre preguntas abiertas y cerradas. Además pudimos hablar de cómo se respetan o vulneran los derechos, en la escuela, espacios públicos, trabajo y al interior del contexto familiar. En la **quinta sesión** definimos que investigaríamos con otros/as/es NNAJ y escogimos las técnicas de investigación a aplicar. En la **sexta sesión** finalmente decidimos las preguntas, instrumentos, lugares y actores. Nos dedicamos a precisar muy bien los encuentros presenciales detallando la convocatoria a NNAJ y describiendo la forma en que desarrollaríamos cada encuentro, desde el inicio hasta el término” (Grupo Motor)*

“En estos encuentros hemos aprendido acerca del proceso de una investigación, su preparación, elementos, técnicas y estrategias comunicativas, enmarcado dentro de acuerdos que hemos sabido establecer y de los que empaparnos a la hora de conducir las conversaciones” (Grupo motor).

Posterior a eso se desarrolló un encuentro presencial (8 de julio del 2023), instancia en que el grupo motor pudo reconocerse ahora cara a cara y delinear de mejor manera los encuentros provinciales. Desde el punto de vista de las/ los jóvenes: “Nos conocimos presencialmente y compartimos experiencias. Definimos y zanjamos el programa de los encuentros provinciales. Analizamos el estado de los derechos en nuestros territorios. Participamos de un taller con CUVIC sobre comunicación efectiva, donde definimos los valores e identidad del grupo. Reafirmamos los acuerdos de convivencia”.

2.5.2 Encuentros provinciales¹²

Los encuentros provinciales fueron instancias colectivas de diálogo en que se discutió sobre la realidad de los derechos de la niñez. Se delinearono ocho (8) encuentros participativos, uno por provincia, para poder conocer el estado de los derechos de niños, niñas y jóvenes de cada provincia mediante encuentros participativos con diferentes actores de la comunidad, aplicando técnicas de investigación como FotoVoz, Cuestionarios y Cartografía Social. Se consiguió la participación de 351 NNAJ en total.

Tabla 24. NNAJ participantes por provincia

Provincia	Participantes	Provincia	Participantes
San Antonio	23	San Felipe de Aconcagua	43
Los Andes	35	Petorca	47
Quillota	60	Marga Marga	45
Rapa Nui	31	Valparaíso	67

“Para mí los encuentros provinciales fueron maravillosos ya que fue ver concretado el trabajo de meses, nuestros pares fueron muy respetuosos y aceptaron las normas de convivencia, el equipo de la uni-

12 Los materiales producidos en los encuentros provinciales están disponibles en el anexo 3

versidad y del ministerio nos hizo partícipes activos, logramos crear un ambiente acogedor, de confianza y de respeto donde los niños y jóvenes pudieran expresar el estado de sus derechos lo cual es muy importante ya que es el objetivo del proyecto y busca poder generar políticas públicas para que los niños y jóvenes nos podamos desarrollar en ambientes de respeto hacia nuestros derechos, lo cual es vital para nuestro desarrollo” (Marti, Grupo Motor).

Posteriormente el material de cada una de las instancias fue organizado por el equipo de investigación y analizado en conjunto con las/os jóvenes investigadores.

a. FotoVoz

En el siguiente apartado se abordarán las percepciones recolectadas sobre la información en FotoVoz de cada derecho de los NNAJ. Se ahondará específicamente en las percepciones del grupo motor identificando categorías principales. La Fotovoz es la creación de un relato en base a la combinación de la fotografía y las palabras (Wang y Burris, 1994, 1997).

Derecho a la identidad y propia imagen

Se destaca la importancia del **respeto ante la diferencia** hacia los NNA y otras personas independiente de las diferencias. Aquello se aborda desde las diferencias físicas, pero también desde las ideas que tiene cada NNA. El texto que acompaña la imagen dice: “De vez en cuando ser diferente es un tipo de ‘defecto’ al cual a esa persona que es diferente solamente la critican por ser ellx.” Dentro de las percepciones destaca el concepto de **comodidad**, sensación que se logra al expresar **la identidad**. Los NNA quieren sentirse cómodos consigo mismxs.

De vez en cuando ser diferente es un tipo de "defecto"
al cual a esa persona que es diferente solamente
la critican por ser ella.



Fuente: Matriz FotoVoz Petorca

Derecho a la educación

Todos los NNAJ tienen el **derecho a una educación de calidad, sin importar si es educación privada o pública**. De igual forma se deben contar con todos los implementos necesarios para llevar a cabo el proceso de aprendizaje. Ejemplo de FotoVoz que refiere a la temática es la siguiente:



Fuente: Matriz FotoVoz Los Andes

Junto con lo anterior, se extrae que los aprendizajes que se pueden dar, no tienen que ser en su totalidad a través de la **educación** formal, debe ser también acompañada de las áreas de deporte, música y artes, para un **aprendizaje integral**. Adicionalmente, se destaca el **componente histórico** y formador del derecho a la educación, relacionando el aprendizaje con la memoria del entorno en el que se desarrollan los NNAJ. Desde su **componente formador**, se les brinda a los NNAJ herramientas para que puedan ir construyendo opiniones propias.

A través de las percepciones analizadas, se ve el derecho a la educación de los NNA como un **aporte esencial a su desarrollo** como personas, al mismo tiempo que los vuelve parte importante del avance de una sociedad. Se abor-

da que la educación que se entrega debe ser digna para todos los NNA, en un entorno adecuado, actúa **como un elemento protector** en la medida que dota a los NNA de herramientas.

Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión

Se afirma que es necesario **respetar la diversidad** de creencias, valores y pensamientos por la dignidad humana. Ser consciente que la diferencia de pensamiento también es valiosa para el crecimiento de los NNA; también hay diferentes formas de expresar los pensamientos. Se destaca la afiliación a una **religión como una elección libre** que se da por el derecho de la libertad de pensamiento.

Derecho al desarrollo y entorno adecuado

Un **entorno adecuado** es aquel en el que puede existir **diálogo** respetuoso entre personas de distintos rangos etarios y distintos roles. Esta idea buscó expresarse en la siguiente FotoVoz.



Fuente: Matriz FotoVoz Marga Marga

Derecho a la salud

Los NNA son conscientes de que el acceso a la salud a nivel nacional no es igual para todos los sectores, y **afirman que la salud debe ser universal**. El acceso a salud es importante para el desarrollo de NNAJ, ya que sin importar la condición económica deben poder acceder a una salud de calidad. Esto se puede apreciar en la siguiente FotoVoz.



Fuente: Matriz FotoVoz Quillota

El **sistema público de salud presenta varias deficiencias** en la atención, también existe lista de espera para varios procesos de salud. También hay falta de materiales para un servicio adecuado en varios centros de salud, lo que entorpece el camino para que todos los NNA puedan tener una salud digna. Se debe **poder otorgar atención especializada** para las distintas enfermedades. En muchos sectores no hay capacidad suficiente para atender adecuadamente. Importancia de la salud con un enfoque de género, se menciona el derecho al aborto. Los NNAJ reconocen el **entorno familiar como un apoyo fundamental** y lo relacionan con la **salud mental**.

Derecho a vivir en familia

Tanto los NNAJ, como el grupo motor **reconocen a la familia como algo fundamental en el desarrollo**, como un pilar que les entrega apoyo. La familia como lugar seguro donde se trabajan elementos como la confianza, entrega una estructura necesaria para el desarrollo y la construcción de lazos afectivos sanos. Se reconoce que los entornos familiares no siempre resultan beneficiosos para el desarrollo, y que incluso pueden convertirse en lugares donde se **vulneran los derechos de los niños**, con varios tipos de violencias. Se reconoce el **derecho a recibir amor por parte de la familia para construir un entorno seguro**.

Derecho al buen trato, respeto y empatía

El **buen trato** en el ambiente en el que se desenvuelven los NNA trae **resultados positivos** en sus entornos, con sensaciones como la ternura por crecer en ambientes sanos. Se señala que es muy importante escuchar la opinión del otro con respeto, pues, estas acciones en sí mismas se relacionan con la empatía. El **cuidado de los NNAJ propicia un ambiente de felicidad**.

Derecho a la prevención y protección del embarazo, maternidad y paternidad

Según lo percibido por el grupo motor, para la prevención y protección del embarazo, maternidad y paternidad es necesario asegurar una **enseñanza sobre la educación sexual integral** como base, que transmita los elementos básicos de protección anticonceptiva y de enfermedades de transmisión sexual.

Derechos a ejercer los derechos civiles y políticos

Según las percepciones sobre el derecho a ejercer los derechos civiles y políticos, los NNA y el grupo motor destacan algo primordial, esto es concientizar sobre hechos y contextos históricos donde la libertad de expresión podía ser motivo de censura, persecución y/o muerte que ocurrieron en décadas pasadas en el territorio nacional. Se destaca que a diferencia de las personas adultas los NNA pueden crear **ideas mucho más creativas** y adecuadas al mundo contemporáneo, como **sujetos de derecho**.

Derecho a la libertad de expresión

La creación colectiva es central para el desarrollo de NNA, fomenta el trabajo en equipo y un ambiente óptimo para expresar ideas sin miedo. La creatividad como algo fundamental.

La libertad de expresión actúa como herramienta para conocer e interactuar con el mundo, les permite a los NNA sacar al exterior muchos aspectos con lo que comienzan a lidiar de forma interna, como su identidad de género y sexualidad. Brinda la posibilidad de tener interacciones con otras personas y otros NNA, abre espacios que permiten conocer de mejor manera a los demás y al entorno.

Según lo percibido por el grupo motor, la libertad de expresión dota a los **NNA de cierta autonomía**, y les permite empoderarse de su identidad, y otros elementos relevantes de su personalidad. Se percibe protagonismo de ideas adultocentristas. Los pensamientos de los NNA no tienen menos validez por ser **ideas** más actualizadas, al contrario, **deberían ser consideradas importantes** al venir de personas que comienzan a vivir en la sociedad actual. La libertad de expresión se puede relacionar a diferentes **intereses** como el arte, es importante ir fortaleciendo a NNA con mayor autoconocimiento. La libertad de expresión provoca **emociones de felicidad y plenitud**.

Estefany Ramos
Los Andes
15 Años



Fuente: Matriz FotoVoz Los Andes

Derecho a ser protegido contra la violencia

Los actos y contextos de **violencia** a los que puedan estar expuestos los NNAJ conlleva **riesgos de vulneración de su integridad física y mental**. La violencia puede afectar el desarrollo de los NNAJ, entorpeciendo y dificultando un desarrollo sano. Es necesario garantizar la protección frente a las diversas formas de violencia, solo de esta forma se asegura una infancia estable, **una infancia protegida es una infancia feliz**. Al mismo tiempo que se necesita de un ambiente sano para un correcto desarrollo, se necesita tener cubiertas todas las necesidades básicas.

La generación actual de NNAJ conciben el **género como algo relevante en sus vidas**, explorando su identidad de género y orientación sexual desde eda-

des tempranas. Es necesario **capacitar a los adultos sobre la diversidad** de género e inclusión para que cuenten con las herramientas necesarias para guiar a los NNAJ y disminuir con ello el riesgo de la violencia asociada.

Derecho a espacios y zonas recreativas

A partir de las apreciaciones del grupo motor y del material, se establece la idea de que los espacios y **zonas recreativas son esenciales para aminorar factores de estrés** en los NNA. Adicionalmente los espacios recreativos son muy relevantes en momentos de encuentros con otros. Por factores de inseguridad, delincuencia, uso de drogas por parte de la población, hay desafíos de **habitar los espacios públicos en beneficio de los NNA**.

Derecho a la recreación, deporte y vida cultural

Se destaca el aporte que tiene el deporte para un desarrollo integral de los NNA. Esto es importante porque la actividad física **contribuye a un estado físico y psicológico** óptimos. La recreación es un aspecto relevante para despejar la mente y liberar estrés. La conexión con las artes y la vida cultural entregan espacios de conocimiento y creación esenciales para el desarrollo. A través del material analizado, se menciona que es importante potenciar **el juego sin tecnología**, para potenciar que los NNA aprendan a relacionarse sin este elemento de por medio en todo momento. Se señala que hay una **necesidad de inclusión en el deporte y en la cultura**. El deporte propiamente tal tiende a estar masculinizado y no es propio de un sólo género.

Derecho a no ser discriminado/a

Para los NNAJ, la diversidad de personas que existe es algo positivo. Los distintos colores de piel son representados como algo bello que hay que apreciar. Pese a esto, se tiene conocimiento de que la **discriminación por color de piel o "racial" es algo que ha sucedido históricamente** y que sigue ocurriendo. Se reconoce la **discriminación a la mujer como algo histórico también**. En este contexto, se reconoce la importancia de destacar las batallas que se han dado por mujeres mediante su historia y relato, se nombran las infancias femeninas invisibilizadas:



Fuente: Matriz FotoVoz Quillota

Derecho a disfrutar el entorno urbano

Dado que la mayoría de los NNA a nivel nacional habitan espacios urbanos, **se necesitan espacios para vivir la niñez y adolescencia de forma sana**. Esto se da cuando existen espacios seguros, espacios de recreación y donde se den las oportunidades para un correcto crecimiento y desarrollo. Los NNA destacan la **presencia de animales en el entorno urbano como algo relevante**. Este hecho permite sensibilizar respecto al **cuidado** de animales que habitan el entorno.

Derecho a la vida y a la privacidad

Se ve el derecho a la vida como uno de los más básicos, todos dependen de preservar la **vida para poder subsistir como sociedad**. Es esencial el derecho a la vida y junto con ello la libertad para el pleno desarrollo. Los NNAJ tienen derecho a la **privacidad e intimidad de les niñeces como algo propio**.

Derecho a la participación

Se releva que los NNAJ asocian la participación principalmente al deber ciudadano de sufragar. Por lo que existe una relación entre la participación y la **noción del sufragio como acto civil participativo**.

Derecho a ser oído

El **escuchar a los NNA es fundamental para saber cuándo es necesario brindar apoyo** y cuidado, también permite anticipar cualquier tipo de riesgo en el que se encuentren niños, niñas y jóvenes. Escuchar es crucial para poder tener una **comunicación efectiva**, estar al tanto de las necesidades. Que los NNA se sientan escuchados brinda la base para que **tutores o padres** se sitúen como actores en los que se pueda confiar, estableciendo un **espacio seguro**.



Fuente: Matriz FotoVoz Quillota

b. Encuestas

Al consultarse por los derechos más conocidos, estos son: A la educación (11,4%), a la salud (9,2%), a la vida (8,3%), a la participación (7,3%) y a la libertad de expresión (5,9%).

Tabla 25. Pregunta Los 5 derechos que MÁS conozcas

Pregunta 1. Los 5 derechos que MÁS conozcas	
Derecho	Porcentaje
Ser oído/a	3,9
A la Vida	8,3
A la educación	11,4
A la participación	7,3
A la información	2,1
A la identidad	5,7
Al acceso a la justicia	3,8
A la vida privada y protección de datos	3
A la protección ante vulneraciones de derechos	2,3
A la libertad de asociación y reunión	1,1
A la salud	9,2
A disfrutar su entorno urbano	1,3
A ser protegido contra la violencia	5,4
Al medio ambiente libre de contaminación	3
A la libertad de expresión	5,9
A vivir en familia	5,1
A la diversidad educativa	2,5

Pregunta 1. Los 5 derechos que MÁS conozcas	
Derecho	Porcentaje
A la recreación, deporte y vida cultural	2,2
Al desarrollo y entorno adecuado	1,6
A la intimidad y propia imagen	2,4
A la seguridad social	2,5
A ejercer los derechos civiles y políticos	1,7
A la libertad de pensamiento, conciencia y religión	3,9
A la prevención y protección del embarazo, maternidad y paternidad	2,1
A espacios y zonas recreativas públicas	2,3
Total	100

Al consultar si se cree que adultas/os respetan los derechos, la mayor frecuencia está en Casi siempre (40,4%) y Algunas veces (4%).

Tabla 26. Pregunta ¿Crees que las personas adultas respetan tus derechos?

Pregunta 2 ¿Crees que las personas adultas respetan tus derechos?	
Escala	Porcentaje
Nunca	0,5
Casi nunca	4,3
Algunas veces	40
Casi siempre	40,4
Siempre	14,8
Total	100

Al consultar por la institucionalidad representado en el Estado las respuestas son similares a la anterior, Algunas veces (41,9%) y Casi siempre (28,4%).

Tabla 27. Pregunta ¿Crees que el Estado (Municipio, Ministerios, Gobierno Regional, etc.) respeta tus derechos?

Pregunta 3 ¿Crees que el Estado (Municipio, Ministerios, Gobierno Regional, etc) respeta tus derechos?	
Escala	Cantidad
Nunca	5,1
Casi nunca	17,1
Algunas veces	41,9
Casi siempre	28,4
Siempre	7,5
Total	100

Al consultar por los derechos menos conocidos, estos son: A ejercer los derechos civiles y políticos (8,4%), a la libertad de asociación y reunión (7,6%), a disfrutar su entorno urbano (73%), a la prevención y protección del embarazo, maternidad y paternidad (6,3%), a espacios y zonas recreativas públicas (5,9%).

Tabla 27 Pregunta los derechos que MENOS conozcas

Pregunta 4 Marca con una X los derechos que MENOS conozcas	
Derecho	Porcentaje
Ser oído/a	3
A la Vida	1,1
A la educación	4

Pregunta 4 Marca con una X los derechos que MENOS conozcas	
Derecho	Porcentaje
A la participación	0,3
A la información	5,5
A la identidad	1,5
Al acceso a la justicia	3,3
A la vida privada y protección de datos	5,2
A la protección ante vulneraciones de derechos	4,5
A la libertad de asociación y reunión	7,6
A la salud	0,6
A disfrutar su entorno urbano	7,3
A ser protegido contra la violencia	1,6
Al medio ambiente libre de contaminación	4,4
A la libertad de expresión	1,5
A vivir en familia	1,6
A la diversidad educativa	3,7
A la recreación, deporte y vida cultural	3,6
Al desarrollo y entorno adecuado	5,6
A la intimidad y propia imagen	4,8
A la seguridad social	4,2
A ejercer los derechos civiles y políticos	8,4
A la libertad de pensamiento, conciencia y religión	4,5

Pregunta 4 Marca con una X los derechos que MENOS conozcas

Derecho	Porcentaje
A la prevención y protección del embarazo, maternidad y paternidad	6,3
A espacios y zonas recreativas públicas	5,9
Total	100

En las preguntas abiertas del cuestionario, se consultaron por sueños, miedos, alegrías y tristezas (SMAT; Martínez-Muñoz, 2011, 2016, 2020, 2024) en distintos espacios de relación (familia, escuela, espacios públicos).

En **la familia los sueños** se relacionan con el Derecho a ser oída/o y el Derecho a la libertad de expresión:

- *“Que mi mamá escuche mis opiniones sin pelear”*
- *“Que dejen de dar opiniones no pedidas, respetar mi preferencia sexual”*
- *“Que no menosprecien mis emociones y las valoricen más y así poder expresarme mejor”*
- *“Que me escuchen más y que mi padre no tome cerveza, que me acepten cuando les diga que soy trans”*
- *“Que no vean tele a la hora de once, para que me escuchen más en esos momentos”*
- *“Me gustaría que me escucharan más y me entendieran”*
- *“Que nos quieran más y que nos pongan atención”*
- *“Que me escuchen y que no me juzguen como soy”*
- *“Escucharnos más entre nosotros y respetar si tenemos opiniones distintas”*

En la **familia los miedos** se relacionan con riesgos que pueden acontecer a miembros de la familia significativos:

- *“Que le pase algo a mi mamá o hermana”*
- *“A que algún familiar enferme y que no se pueda recuperar”*
- *“Que mis papás se enfermen y no poder atenderlos”*
- *“Que mi mamá o abuela se enfermen”*

En la **escuela las alegrías** se relacionan con la amistad y los espacios cotidianos:

- *“Estar loqueando con mis amigos”*
- *“Juntarme con mis amigos”*
- *“Cuando estoy con mis amigas me da alegría”*
- *“A pesar de tener un bajo ánimo siempre puedo contar con mis amigos los cuales alegran mis días”*

En la **escuela los miedos** se asocian con el acoso escolar y la violencia en distintas modalidades:

- *“Algún compañero que pudo hacerme algo”*
- *“Que llegue una persona y me peguen”*
- *“Miedo a ser agredido”*
- *“Que haya peleas o insulten a algún adulto”*
- *“Ser acosada o ser criticada por mi apariencia”*
- *“Las peleas, los abusos”*
- *“Recibir bullying de nuevo”*
- *“De que ocurran peleas, con golpes y que alguien quede grave”*

- *“Que alguno de mis compañeros me llegue a agredir con o sin intención”*
- *“Ser rechazada otra vez”*

En el **espacio público los sueños** se asocian a no más acoso callejero:

- *“Que no tengamos que preocuparnos que alguien nos mire o nos toque”*
- *“Que no me griten cosas, que no haya acoso”*
- *“Que no me agredan ni tener miedo de salir sola”*
- *“Que la gente no acose sexualmente a las personas y nos critiquen”*
- *“Que no me miren mucho”*
- *“Que ya no le tema y pueda ser libre”*
- *“Yo sueño en que deje de haber acoso callejero”*
- *“Que no sienta miedo si voy sola”*
- *“Que los hombres no nos sigan y no nos miren raro”*
- *“¡Que no por ser niña y andar sola me vean como una presa!”*
- *“Desearía que no me miraran como un bicho raro ya que yo me doy cuenta y me incomoda”*
- *“Que se vea y huela mejor y que la gente se comporte mejor”*
- *“Que los viejos verdes no me griten cosas en la calle”*

Otro **sueño** está relacionado con vivir en un medio libre de contaminación:

- *“Que la gente tome consciencia de la contaminación y cuiden el medio ambiente”*
- *“Que se respete la limpieza y no se usen los espacios, como plazas, para drogarse o pelear”*

- *“Mi sueño es que, en un mediano plazo, podamos ver una ciudad sostenible y amigable en términos medioambientales”*
- *“Que las calles estén limpias y que las personas conduzcan con cuidado”*
- *“Que la gente sea consciente y no tire basura”*

Las tristezas del espacio público se relacionan por un lado con los animales abandonados:

- *“Al ver perros/animales tirados y maltratados”*
- *“Cuando veo perritos callejeros”*
- *“Animales en la calle”*
- *“Ver a un perro abandonado”*

Y nuevamente esta vez como **tristeza del espacio público** el acoso callejero:

- *“Una vez salí en bicicleta con mi abuela y un tipo se acercó a mí y me dijo algo incómodo en el oído y me puse a llorar”*
- *“No poder caminar tranquila”*
- *“Una vez me acosaron en la calle solo por mi ropa, me llamaron puta y me ofrecieron dinero, no volví a pasar por ahí ni usar esa ropa”*
- *“Era una niña pequeña y un señor me acosó sacando su aparato reproductor en la plaza”*
- *“Cuando un vecino me acosaba y los carabineros no hicieron nada”*

c. Cartografía Social

Las cartografías son procesos de apropiación del mapa y un diálogo colectivo sobre cómo habitan y vivencian ciertos lugares de forma subjetiva (Montero, 1996; Ardón, 1998; Hernández, 2019).

Este trabajo es la síntesis que realiza el grupo motor de los análisis de las cartografías elaboradas en los encuentros provinciales. Se les pide que señalen qué les parece lo que emergió en cada encuentro provincial, en el sentido de la Cartografía Social y si les parece que tienen aportes que pueden nutrir el análisis. Destaca lo siguiente:

PROVINCIA DE SAN ANTONIO

Lugares relevantes Colegio - Hogar (Residencia Familiar) - Plaza de Llolleo - Calle

Historias que acontecen **Especialmente mujeres y diversidades sexo genéricas sienten temor de andar en la calle.** Enfrentan riesgos, incluyendo golpes y amenazas. Además, se ha observado un rechazo considerable basado en el color de piel, lo que contribuye a un entorno de inseguridad y discriminación.

En el ámbito escolar, el derecho a la opinión es frecuentemente instrumentalizado. Se les consulta sobre diversos temas, pero no se traducen en acciones concretas. Esto genera una sensación de desvalorización, afectando negativamente su percepción de participación y empoderamiento en el entorno educativo.

Destrucción de plantas y bosques es un problema creciente, resultando en una progresiva lejanía de las áreas verdes. Esto afecta el ecosistema local y la calidad de vida de NNA **quienes ven reducidas sus oportunidades de disfrutar de espacios naturales y de recreación.**

Lucha por la utilización de las plazas recreativas, siendo usadas por adultos que consumen drogas y se convierten en espacios de delincuencia.

PROVINCIA DE SAN FELIPE DE ACONCAGUA

Lugares relevantes

Colegio - "El valle" - Totoral - Calles

Historias que acontecen

Lugares Seguros, el campo. La mayoría coincide en que la presencia de más animales y menos personas contribuye a esta percepción de seguridad.

La inseguridad, es un **tema recurrente**, especialmente debido a las miradas y comportamientos de los adultos. Los niños y niñas optan por no salir durante el día debido al calor intenso, ni durante la noche para evitar el acoso. Las miradas, gritos e insultos generan un ambiente hostil que limita su libertad de movimiento.

Existe un fuerte deseo de crecer: expresan el deseo de crecer rápidamente para evitar los malos tratos de los adultos. Sienten que siendo mayores podrán enfrentar mejor estas situaciones y recibir un trato más respetuoso.

Aparece también como significativo el acoso escolar, aunque no siempre es visible, cuando se manifiesta, las medidas tomadas son insuficientes. Los adultos tienden a minimizar la gravedad de la situación, lo que perpetúa el problema.

Crisis hídrica: La falta de agua y árboles está haciendo que el valle se vuelva cada vez más caluroso. Necesidad de interpelar a las autoridades por su falta de preocupación por el daño ambiental en la zona. Señalan que algunas personas son desalojadas para dar paso a plantaciones de paltos, uvas y otros cultivos que generan dinero, agravando la crisis hídrica.

PROVINCIA DE LOS ANDES

Lugares relevantes

Los Andes - Plazas - Liceo y colegios

Historias que acontecen

El acoso callejero es uno de los problemas más generalizado, afectando principalmente a mujeres, personas LGBTQ+ y personas inmigrantes. Estas poblaciones enfrentan hostigamiento y discriminación en los espacios públicos, lo que genera un ambiente de miedo e inseguridad.

Respecto al **cumplimiento del Derecho a Ser Oído/a**: no se cumple adecuadamente. En los colegios, las duplas psicosociales no siempre consideran seriamente las opiniones de los estudiantes. De manera similar, en los hogares, las voces de los niños y niñas a menudo no son tomadas en cuenta, lo que afecta su sentido de valor y respeto.

Falta de áreas verdes y espacios de recreación seguros en la provincia. Los NNA expresaron un deseo claro de contar con lugares donde puedan sentirse seguros y disfrutar de actividades al aire libre.

PROVINCIA DE PETORCA

Lugares relevantes

Chincolco - Hospital de Petorca - Hospital de La Ligua - Puente Cal y Canto - Placilla

Historias que acontecen

Sienten mayor tranquilidad cuando están rodeados de gente conocida y de animales. Destacan que los animales les brindan más confianza que los adultos, proporcionando un sentido de seguridad y compañía.

Lugar Tranquilo y Seguro: **El Centro de Creación (CECREA) se identifica como un lugar tranquilo, seguro y recreativo**, con características inclusivas como baños mixtos.

PROVINCIA DE PETORCA

Los NNA expresan el deseo de tener más espacios similares al CECREA, para sentirse seguros y disfrutar de actividades recreativas.

Inseguridad en Espacios Públicos: **notable inseguridad en el transporte público, las calles y las plazas.** Los NNA establecen códigos para evitar transitar por áreas mal iluminadas o donde se agrupan hombres adultos, especialmente si están bebiendo alcohol, debido al riesgo percibido.

La crisis hídrica genera sentimientos de pena y angustia entre los NNAJ. Muchos han tenido que vender o regalar animales debido a la falta de agua, mientras otros deben proporcionarles agua potable, que resulta costosa. Además de ser conscientes de la escasez de lluvias, perciben que el agua está siendo saqueada en beneficio de cultivos comerciales como la chirimoya, los limones y las paltas.

Insuficiente conexión del transporte público en la provincia. Esto afecta especialmente a los NNAJ de zonas rurales o alejadas, quienes deben trabajar durante el verano en la cosecha para ganar dinero y cubrir los costos de transporte, que suelen implicar más de una locomoción.

PROVINCIA DE QUILLOTA

Lugares relevantes

Plaza - Paraderos de micro - Colegios - Casa -

Historias que acontecen

Dificultad para encontrar zonas seguras fuera del hogar. Muchos participantes coinciden en que “no hay donde refugiarse” cuando se encuentran fuera de casa.

PROVINCIA DE QUILLOTA

Preocupante inseguridad en las calles, principalmente debido al acoso constante que enfrentan. Como resultado, muchos NNAJ han establecido recorridos distintos y se organizan para salir y regresar a casa siempre acompañados. Sin embargo, incluso en estos recorridos, se ha observado un mal trato por parte de choferes de micros, lo que incrementa la sensación de vulnerabilidad.

Un problema común entre los NNAJ es el ciberbullying, donde las publicaciones en plataformas como TikTok o Instagram generan conflictos. A pesar de ello, se percibe una falta de eficacia por parte del aparato legal para abordar este problema de manera efectiva.

PROVINCIA DE MARGA MARGA

Lugares relevantes Plaza Belén - Estación de Peñablanca - Cerros - Colegios - Zona Rural

Historias que acontecen **Inseguridad en las estaciones del tren y en los pasos bajo nivel del metro.** Expresan sentirse vulnerables durante el trayecto y el desplazamiento a sus domicilios debido a esta situación. En respuesta a esta inseguridad, algunos han establecido grupos de WhatsApp exclusivamente para avisar cuando llegan a salvo a sus destinos, resaltando la necesidad de buscar formas de garantizar un transporte más seguro en la provincia.

Sentimiento generalizado de miedo y rechazo hacia las personas adultas, lo que refleja la falta de confianza en su capacidad para brindar protección.

PROVINCIA DE MARGA MARGA

Deseo de contar con más áreas verdes e iluminación en la provincia. Los NNA expresan su preocupación por la constante destrucción de cerros y canchas para beneficiar a las inmobiliarias, subrayando la importancia de preservar el entorno natural y garantizar espacios recreativos para el disfrute de todos los habitantes.

PROVINCIA DE VALPARAÍSO

Lugares relevantes

Colegios - Playas - Canchas de Básquetbol - Salas de música

Historias que acontecen

Preocupaciones significativas relacionadas con la seguridad y el bienestar de los niños y niñas en entornos educativos y públicos.

Falta de credibilidad y apoyo por parte del profesorado y duplas psicosociales en casos de abuso sexual reportados en los colegios. Esta falta de respuesta institucional ha generado una sensación de desconfianza y desprotección entre NNAJ.

Se estableció una simbología para identificar zonas prohibidas para los niños y niñas, denominadas como "toqueteos de hombres mayores", lo que refleja la **necesidad percibida de protegerse contra el acoso y el abuso.**

Como mecanismo de protección contra el acoso, se adoptaron estrategias como: traslado en grupo por parte de un adulto/a, uso de vestimenta ancha y oscura, preferiblemente que cubra el cuerpo y el cabello tomado.

Finalmente, en esta etapa y luego de haber sistematizado la información de todos los encuentros provinciales, se realizó una nueva reunión con el grupo

de jóvenes investigadores quienes fueron priorizando y jerarquizando los temas emergidos en dichos encuentros. Este ejercicio de co-análisis es parte de las metodologías participativas y permiten generar marcos interpretativos intergeneracionales y lecturas situadas de la información. El grupo se subdividió en tres y anotó los ocho derechos centrales, luego en un segundo momento los cuatro prioritarios, para elegir finalmente dos que fueron discutidos, los cuales se presentan en los siguientes cuadros síntesis:

Grupo 1

Derechos más importantes para considerar en la política regional de niñez desde sus provincias	De los derechos escogidos por el grupo anterior, escojan los cuatro prioritarios	De los derechos escogidos por el grupo anterior, escojan los dos prioritarios
1. Vivienda	1. Libertad de expresión y participación	1. Salud: Sin salud no hay educación
2. Salud	2. Educación	2. Educación: Sin educación no formamos una opinión ni pensamiento crítico. Sin esta se merma el desarrollo humano. Se debe defender, fortalecer y mejorar
3. Educación	3. Salud	
4. Entorno libre de violencia	4. Ambiente libre y seguro	
5. Ambiente libre y seguro		
6. No discriminación		
7. Libertad de expresión y participación		
8. Buena alimentación y nutrición		

Grupo 2

Derechos más importantes para considerar en la política regional de niñez desde sus provincias	De los derechos escogidos por el grupo anterior, escojan los cuatro prioritarios	De los derechos escogidos por el grupo anterior, escojan los dos prioritarios
<p>1. Derecho a ser escuchado/a/e</p> <hr/> <p>2. Derecho a la libertad de expresión</p> <hr/> <p>3. Derecho a la educación</p> <hr/>	<p>1. Derecho a ser escuchado/a/e</p> <hr/> <p>2. Derecho a un entorno seguro</p> <hr/>	<p>1. Educación: A través de la educación nacen los conocimientos necesarios para crear un ambiente libre y seguro, junto a las herramientas para tener una salud de calidad (tanto física como mental)</p> <hr/>
<p>5. Derecho a la protección contra la violencia</p> <hr/> <p>6. Derecho a la diversidad/identidad</p> <hr/> <p>7. Derecho a la vivienda digna</p> <hr/>	<p>3. Derecho a la salud</p> <hr/> <p>4. Derecho a la educación</p> <hr/>	<p>2. Libertad de expresión: La libertad de expresión y la participación nos ayudan a comunicarnos ante la sociedad, con diversos puntos de vista, que pueden culminar en un hecho benéfico para toda la sociedad</p> <hr/>
<p>8. Derecho a la salud</p>		

Grupo 3

Derechos más importantes para considerar en la política regional de niñez desde sus provincias	De los derechos escogidos por el grupo anterior, escojan los cuatro prioritarios	De los derechos escogidos por el grupo anterior, escojan los dos prioritarios
1. Derecho al desarrollo en un entorno seguro público	1. Salud de calidad	1. Libertad de expresión e identidad: Es importante ya que todos tenemos que tener las mismas posibilidades de opinar e incidir, pero también de ser escuchados. Además, todos pensamos y somos diferentes, ya que tenemos nuestra propia identidad y tenemos derecho a expresarnos por igual
2. Desarrollo a la salud de calidad	2. Educación de calidad	
3. Derecho al desarrollo seguro en familia	3. Entorno público seguro	
4. Derecho a una educación de calidad	4. Libertad de expresión e identidad	
5. Derecho a la justicia imparcial	8. Derecho a ser oído y comprendido	2. Educación de calidad: Debemos tener derecho a la educación de calidad para poder nutrir y construir nuestras opiniones para expresarlas correctamente
6. Derecho a los espacios de recreación	4. Libertad de expresión e identidad	
7. Derecho a la libertad de expresión e identidad		
8. Derecho a ser oído y comprendido		

Como se visualiza en el cuadro resumen el **Derecho a la Educación** emerge como una prioridad para los análisis del grupo de jóvenes investigadores. Esta debe ser de calidad, lo que garantizaría una base de argumentación (nutrir y construir nuestra opinión) y reflexividad (formación de opinión y pensamiento crítico), de ahí la necesidad de fortalecerla. Además, los conocimientos de la educación promueven herramientas para una salud física y mental adecuada, concatenándose con **el Derecho a la Salud** que es base (tener salud) para la educación.

El **Derecho a la Libertad de Expresión** es un tercer núcleo priorizado, que implica la igualdad y la posibilidad de incidir y ser oídos. Esto lo relacionan con las identidades y la expresión de estas en la sociedad y como un aporte a ella.

3

Síntesis Integrada con Enfoque de Derechos

Considerando la síntesis de los distintos componentes del Diagnóstico Regional en el acápite anterior, integraremos ahora el enfoque de derechos con el objetivo de densificar la discusión sobre los derechos de la niñez en la región.

Un enfoque de derecho en niñez implica pensar y diseñar políticas, leyes y prácticas basados en la CIDN y otros instrumentos internacionales para promover el desarrollo de NNA con pertinencia local y cultural. Esto significa a modo de principios, la no discriminación, el interés superior del NNAJ, participación del NNAJ en las decisiones que le afecten, provisión de necesidades básicas y un ambiente seguro y proteger a NNA de cualquier daño¹³.

En el caso del presente diagnóstico, nos interesa abordar un ángulo relacional de los derechos que permita revisar la manera en que NNAJ han relevado de manera participativa un conjunto de derechos y cómo estos dialogan con los otros componentes del estudio.

13 Smith, R. (2010) Text and Materials on International Human Rights. 2nd edition. New York: Routledge-Cavendish.

Para esto, consideraremos la propuesta de Creciendo con Derechos, de la Subsecretaría de la niñez, la que es “una plataforma con información sobre las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes en Chile”¹⁴. Como una forma de operacionalizar y clasificar los derechos establece cuatro ejes:

a) Supervivencia

Asegurar el acceso equitativo, oportuno, pertinente y de calidad a la salud de los niños (as) y adolescentes para poder disfrutar del más alto nivel de salud, considerando la etapa de desarrollo en que estos se encuentren de acuerdo con el ciclo de vida.

Artículos relacionados: 24, 25 y 27 (salud y manutención).

La salud como preocupación cotidiana, el acceso a los servicios de salud y el derecho a la salud son elementos relevantes que aparecen en las distintas fuentes.

Para NNAJ es el segundo derecho más reconocido y se identifica el acceso desigual a esta por lo que aparece como un horizonte un acceso universal y de calidad. También es un objeto de preocupación (la enfermedad) entre sus adultos cercanos y significativos.

Los PLADECOS y el informe socio económico nos muestra que existe un monitoreo y seguimiento de las tendencias y condiciones de salud de NNAJ a nivel local y regional, lo que ilustra nuevas patologías como la malnutrición y la salud mental. Así mismo se identifican brechas entre estos datos y las coberturas de servicios que se entregan a nivel local y al mismo tiempo orienta las planificaciones a través de objetivos de acortar esas brechas. De manera complementaria, para profesionales que trabajan con niñeces a nivel local, las distintas redes, incluida salud, tiene por propósito garantizar uno a más derechos y difundirlos. Esto podría tomar sentido en algunos servicios específicos (controles, aplicaciones de instrumentos, consejerías) como espacios de salud especialmente adaptados para NNAJ.

14 <http://www.creciendoconderechos.gob.cl/>

Para NNAJ la salud es base para otra de sus preocupaciones centrales, la educación, estableciéndose, probablemente por la etapa vital, una relación directa entre estas dos instituciones. Es así que emerge como relevante desde los análisis del grupo de jóvenes investigadores todo lo que tiene que ver con la salud mental: promoverla, identificar situaciones, otorgar servicios y la familia como un soporte para el bienestar en esta dimensión. De manera complementaria emerge la educación sexual integral como una exigencia, que si bien es más compleja, posee una dimensión de salud referida a la salud sexual y reproductiva, la protección anticonceptiva y la prevención de infecciones de transmisión sexual.

Un segundo aspecto que aparece más atenuado en los relatos de NNAJ tiene que ver con las condiciones materiales de existencia. Si bien es cierto aparece de manera tangencial conectado con los contextos urbanos, equipamiento, vivienda, está más relacionado con las consecuencias en la vida cotidiana de esto (hacinamiento, acceso a bienes y servicios). En contraste, tanto los datos secundarios como la información de PLADECOS identifican con mayor claridad que la pobreza afecta de mayor manera a la población de NNAJ y que al ser identificados como grupo vulnerable dentro de las instancias del gobierno local, se orientan una serie de soportes y subsidios mediados por la familia como unidad de atención. Por ejemplo, en los datos de actividad económica alrededor de un 25% de las familias de la región está desocupada e inactiva. De manera complementaria el 9,1% de las familias con NNAJ están en extrema pobreza y pobreza. Esta cifra llega al 15% al considerar la pobreza multidimensional.

b) Desarrollo

Avanzar progresivamente para que todos los niños, niñas y adolescentes puedan desarrollar al máximo sus potencialidades físicas, mentales, sociales, emocionales y espirituales de acuerdo con la etapa del curso de la vida en que se encuentren de modo que puedan contar con las herramientas necesarias en la vida.

Artículos relacionados: 6, 5, 18, 28, 29, 31 (Vida, responsabilidad de padres, educación, capacidades, descanso, juego, cultura).

Esta dimensión adquiere un carácter relacional al vincular a NNAJ con distintos espacios en que se desarrolla su vida cotidiana. Desde un punto de vista demográfico, las transiciones demográficas del país y la región también han afectado al grupo de NNAJ. Por un lado, el tamaño de este grupo se ha reducido en la región, tanto en valores absolutos como relativos en los dos últimos censos (de 30,1% a 18,4% de la población total), y las proyecciones del INE en 2019 sería que entre el 2002 y el 2035 se produciría una reducción del 17,4%.

En relación con los derechos, el derecho a la vida y a la privacidad aparecen en los relatos de NNAJ como un eje fundamental tanto para ellas/os como para el desarrollo de la sociedad. El derecho a la vida es el tercero más reconocido.

Desde los relatos de NNAJ, el derecho a vivir en familia es fundamental en el desarrollo de sus vidas en la medida que se constituye en un soporte y lugar seguro de confianza. En la región las dos realidades de familia más comunes son la familia nuclear biparental y la familia nuclear mono parental. En esta última la familia con mujer jefa de hogar es la más común. En las preguntas abiertas del cuestionario desarrollado en los encuentros provinciales, en la familia los sueños se relacionan con el Derecho a ser oída/o y el Derecho a la libertad de expresión, mientras los miedos se relacionan con riesgos que pueden acontecer a miembros de la familia significativos.

Desde la experiencia de NNAJ, la familia puede ser un lugar contradictorio, ya que puede desplegar formas de no cuidado, apoyo o violencia. La encuesta de polivictimización a nivel regional confirma esto: la victimización por cercanos (cuidadores) es de un 23,3% en la vida y un 13,2% en el último año, y victimización indirecta en la familia es de 11,7% en la vida y 3,3% en el último año. Esta realidad es tomada en cuenta en los planes comunales a través de la gestión de dispositivos de apoyo a la familia y a NNAJ.

En cuanto al derecho a la educación, este es el derecho más reconocido por NNAJ en la encuesta desplegada en los encuentros provinciales. Complementariamente, la encuesta CASEN 2022, el 99,8% y el 98,4% de los NNAJ de 6 a 13 y de 14 a 17 años, respectivamente, a nivel regional, asiste a establecimiento educacional.

La percepción de NNAJ es que es un aporte esencial a su desarrollo como personas, al mismo tiempo que los vuelve parte importante del avance de una sociedad. Esta educación debe ser digna, de calidad independiente de quien la provee. La educación permite conocimiento y pensamiento crítico, pero esta debiera tener un aspecto integral que incorpore otras áreas como el deporte, el arte, la historia, incorporando un rol formador y protector.

En los encuentros provinciales, las alegrías en la escuela se relacionan con la amistad y los espacios cotidianos y los miedos se asocian con el acoso escolar y la violencia en distintas modalidades. Este último, aunque no siempre es visible, cuando se manifiesta, las medidas tomadas son insuficientes. Los adultos tienden a minimizar la gravedad de la situación, lo que perpetúa el problema. Así mismo destaca la percepción que falta de credibilidad y apoyo por parte del profesorado y duplas psicosociales en casos de abuso sexual reportados en los colegios. Esta falta de respuesta institucional ha generado una sensación de desconfianza y desprotección entre NNAJ.

El Derecho a la Educación emerge como una prioridad para los análisis del grupo de jóvenes investigadores. Esta debe ser de calidad, lo que garantizaría una base de argumentación (nutrir y construir nuestra opinión) y reflexividad (formación de opinión y pensamiento crítico), de ahí la necesidad de fortalecerla. Además, los conocimientos de la educación promueven herramientas para una salud física y mental adecuada, concatenándose con el Derecho a la Salud que es base (tener salud) para la educación.

Para el desarrollo de las máximas capacidades NNAJ reconocen el derecho a no ser discriminado/a. Para los NNAJ, la diversidad de personas que existe es algo positivo. No obstante, se reconoce la discriminación por género, etnia y clase. La existencia de un 5% de NNAJ perteneciente a pueblos originarios, se reconocen formas de discriminación históricas. Es así como un entorno adecuado es aquel en el que puede existir diálogo respetuoso entre personas de distintos rangos etarios y distintos roles.

NNAJ reconocen y valoran de manera significativa el derecho a la recreación, deporte y vida cultural. Se valora el juego y la actividad deportiva como

actividades que contribuyen al estado físico y emocional. De manera complementaria el derecho a espacios y zonas recreativas aparecen relevantes para aminorar factores estresantes. Exista una evaluación de falta de espacios públicos verdes de recreación para realizar actividades al aire libre. Esto se entronca con una serie de conflictos ambientales (crisis hídrica, deforestación, monocultivos, contaminación) que vuelve a limitar el uso de espacios públicos. Esto se conecta con el derecho al uso del entorno urbano, uso de plazas, transporte público y los límites que la delincuencia y el abandono de animales para este goce.

c) Protección

Avanzar progresivamente en la generación de las condiciones sociales, económicas y culturales que permitan a las familias cuidar y proteger de manera adecuada a los niños, niñas y adolescentes, garantizando su protección y el ejercicio de sus derechos.

Artículos relacionados: 25, 27, 7, 26, 20, 19, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 9, 10, 21 (cuidado, protección estatal, nacionalidad, identidad, protección y atención en violencias, justicia juvenil, migraciones, adopción).

Si bien en la protección se consideran varios elementos, hay un aspecto que toma la centralidad en distintas secciones y fuentes del informe. NNAJ reconocen el derecho a ser protegido contra la violencia como una cuestión central que les protege. Los actos y contextos de violencia a los que puedan estar expuestos los NNAJ conlleva riesgos de vulneración de su integridad física y mental. La violencia se manifiesta en varias formas al interior de la familia, en los espacios escolares, el acoso callejero, la violencia en los espacios digitales.

Los datos de polivictimización a nivel regional muestran que en la vida hay cinco formas de victimización que superan el 20%: Indirectas en la comunidad (40,9%), delitos comunes (30,1%), por pares (25,3%), por cuidadores (23,3%) y digitales (20,4%). En el último año hay cinco formas de victimización que superan el 10%: indirectas en la comunidad (25,9%), delitos comunes (14,9%), digital (14,3%), por cuidadores (10,2%) y por pares (10,9%). Como se visualiza

en ambos momentos se mantiene casi de manera igual las formas de victimización y la única diferencia en que se invierte el orden entre la vida y el último año es entre pares y digital.

A nivel local, los PLADECOS indican que frente a la violencia y en particular aquella ejercida hacia la niñez, se plantean formas de prevenirla y generar acciones que impliquen un abordaje institucional en los espacios educativos y objetivos planteados a las Oficinas Locales de Protección, reconociendo como uno de los principales desafíos los procesos de denuncia.

Los profesionales que trabajan con niñez en la región, en relación con los programas de protección de la niñez y adolescencia, perciben que integran el enfoque de género en su quehacer profesional (64,25%); integran el enfoque intercultural en su quehacer profesional (58,45%) y reconocen como parte de su práctica cotidiana garantizar sus objetivos, planificación y metas de trabajo (58,45%).

Es necesario garantizar la protección de los NNAJ frente a las diversas formas de violencia, solo de esta forma se asegura una infancia estable, una infancia protegida es una infancia feliz. Al mismo tiempo que se necesita de un ambiente sano para un correcto desarrollo.

d) Participación

Promover la participación de los niños, niñas y adolescentes en sus diferentes espacios de desarrollo y convivencia. Y que dicha participación y opinión sea reconocida y respetada por adultos.

Artículos reconocidos: 17, 12, 13, 14, 15 (información y medios de comunicación, opinión, libertad de expresión, guía y creencias, libertad de asociación).

NNAJ reconocen el derecho a ser oído como fundamental para saber cuándo es necesario brindar apoyo y cuidado, también permite anticipar cualquier tipo de riesgo en el que se encuentren niños, niñas y jóvenes. Escuchar es crucial para poder tener una comunicación efectiva, estar al tanto de las necesidades. Que los NNAJ se sientan escuchados brinda la base para que tutores

o padres se sitúen como actores en los que se pueda confiar, estableciendo un espacio seguro. Esto aparece como un sueño dentro del espacio familiar.

No obstante, aparece como un tema pendiente o algo que se adeuda en los espacios familiares y escolares, donde la opinión no es considerada seriamente o pareciera ser instrumentalizada.

Esto se concatena con el derecho a la libertad de expresión que sería el vehículo para comunicarse con la sociedad y que implica la igualdad y la posibilidad de incidir y ser oídos. Esto lo relacionan con las identidades y la expresión de estas en la sociedad y como un aporte a ella. La libertad de expresión actúa como herramienta para conocer e interactuar con el mundo, les permite a los NNAJ sacar al exterior muchos aspectos con lo que comienzan a lidiar de forma interna, como su identidad de género y sexualidad. Brinda la posibilidad de tener interacciones con otras personas y otros NNAJ, abre espacios que permiten conocer de mejor manera a los demás y al entorno.

Un tercer eje son el ejercicio de los derechos civiles y políticos. Los NNAJ y el grupo de jóvenes investigadores destacan algo primordial, esto es concientizar sobre hechos y contextos históricos donde la libertad de expresión podía ser motivo de censura, persecución y/o muerte y ocurrieron en décadas pasada en el territorio nacional. Se destaca que a diferencia de las personas adultas los NNAJ pueden crear ideas mucho más creativas y adecuadas al mundo contemporáneo, como sujetos de derecho. Esto es relevante ya que, si bien es cierto que en la encuesta desarrollada en los encuentros provinciales la participación es el cuarto derecho más conocido, ejercer los derechos civiles y políticos y la libertad de asociación y reunión son el primero y segundo menos conocidos.

En este sentido los PLADECOS reconocen tres formas de participación en sus planificaciones: asistir o atender a actividades, la consulta de opinión y la aspiración una participación que implique influencia directa en las decisiones locales. De manera complementaria en la consulta a profesionales, en relación a los programas de protección, la afirmación con menor valoración es que estos programas comunican e informan a NNAJ sobre el trabajo reali-

zado. Similar resultado se obtiene en relación con las instituciones que trabajan en la red local donde las tres afirmaciones que logran menor valoración son: consideran que la participación activa de NNAJ no es importante en la intervención, consideran que la participación de NNAJ es imprescindible para el desarrollo de su quehacer institucional y generan instancias para que NNAJ participen efectivamente.

La promoción de la participación protagónica de niños, niñas y jóvenes en instrumentos de planificación u otros, a nivel local, es clave para transitar hacia un paradigma solidario y de derechos que reconoce en lo heterogéneo y diverso la riqueza de las comunidades bien tratantes. La implementación del enfoque de derechos conlleva una complejidad y desafío relevante en los procesos participativos, en tanto exige al mundo adulto un nuevo posicionamiento y ejercicio del poder para garantizar nuevas prácticas de gestión y relacionamiento a nivel comunal. En esta línea tal como lo han referenciado autores nacionales e internacionales (García-Quiroga y Salvo-Agoglia, 2020; Hart, 1993) se hace más viable la actualización y ejercicio de derechos que como país nos hemos comprometido a garantizar.

4

Ideas para una política regional y local de promoción y atención de los derechos de la niñez, adolescencia y juventud

Los contenidos desarrollados en este diagnóstico, considerando todos sus componentes y fuentes son una base de trabajo que permite en el nivel regional, sustentar decisiones no solo del Gobierno Regional, sino de agencias públicas y privadas que trabajan con NNAJ.

Desde este punto de vista su difusión y socialización tiene un lugar relevante. Es así como el diagnóstico se puede transformar en un insumo para discusiones y reflexiones sobre énfasis de la política y de los esfuerzos de implementación de la Ley integral de garantías de la infancia.

Si bien es cierto, tanto las metodologías como los instrumentos utilizados pueden ser replicadas, financiando con mismas o similares fuentes de recursos, existe el riesgo de que, por distintas razones, diagnósticos de este tipo se conviertan más bien en hitos y no permitan conocer las tendencias del comportamiento de los derechos en la región en periodos de tiempo determinados.

De ahí la necesidad de generar un **sistema de producción y análisis de la información** que **permita la toma de decisiones**, en formato de alianza entre academia, sociedad civil y agencias del estado que permita poner a disposi-

ción de todos los actores incumbentes, evidencia reflexiva que pueda sostener la toma de decisiones.

Una forma de potenciar los recursos ya existentes en los territorios sería coordinar tanto temporal como metodológicamente los ejercicios comunales de diagnósticos que realizan las Oficinas Locales de la Niñez (OLNs) a nivel comunal. Esto implicaría coordinar fechas y metodología comparables en que cada comuna con el concurso de los programas de infancia locales, puedan realizar el levantamiento de la información que aquí se ha realizado, de tal manera de producir datos locales, provinciales y regionales de manera constante y a disposición de cualquier actor.

Como segundo elemento habría que considerar la **tensión entre lo homogéneo y lo diverso**. Las transformaciones sociodemográficas y su impacto no están distribuidas de manera equilibrada en el territorio regional, produciéndose en algunas diferencias muy significativas entre provincias de la región, entre comunas al interior de las provincias y entre barrios, zonas y/o localidades al interior de las comunas y zonas insulares. Pensar una política regional descentralizada y con lógica de diversidad incorporando lo local y la multiagencia. Esta afirmación implica **pensar lo regional desde la diversidad territorial, y pensar políticas regionales que no reproduzcan formas tutelares y centralistas**. Esto requiere una intensa coordinación local, provincial y regional fuera de la idea de “la bajada de la política” a lo local. En este sentido los distintos recursos y actores locales tienen el desafío de articulación reconociendo necesidades y fortalezas de NNAJ.

Como tercer punto se sugiere **pensar política regional y local para acortar brechas con lógica de protección Universal** (no solo focalizada) alineado con la Ley de Garantías y protección integral de los derechos de la niñez y el Plan Nacional. Este desafío implica primero identificar los lineamientos de la Política y Plan Nacional de la niñez y adolescencia y las formas singulares que adopta en la región. La lógica de focalización y atención de vulneraciones con que se ha gestionado las acciones con niñeces debiese ser superada incorporando la promoción y la prevención de derechos y la lógica de sistema y redes de servicios entendiendo de manera compleja e integral necesidades e intereses de NNAJ.

Como cuarto punto **la ausencia de mecanismos de participación protagónica en la gestión local permite evidenciar una aproximación aún incipiente al tema de los derechos de NNAJ a nivel de la gestión pública.** Garantizar este derecho pasa por superar la lógica adulto céntrica y producir prácticas de levantamiento de datos, diseño, implementación y evaluación con NNAJ. Si bien es cierto esto no es un elemento específico de la región sino más bien general en el país, el desafío de participación efectiva que va desde el reconocimiento de la libertad de expresión, la opinión en instancias institucionales y la capacidad de influir en las decisiones que las/los involucren, debiese instalarse como principio y traducirse en mecanismos metodológicos, tanto en las instancias locales como OLNs, espacios escolares, dispositivos de salud, barrios, como en los programas de protección especializada.

Finalmente, **los datos presentan un desafío en la relación intergeneracional asociados al trato, discriminación, intolerancia y distintas formas de violencia.** En las secciones del informe se refuerza la idea que distintas formas de discriminación, intolerancia y violencia son una manera de interacción entre el mundo adulto y niñeces y entre pares. Los fenómenos de violencia interpersonal poseen una dimensión psicosocial y sociocultural lo que implica un abordaje integral que, considerando las respuestas especializadas de atención a NNAJ víctimas de violencia, sobre todo incorporen estrategias de prevención de largo aliento, detección activa y coordinación de respuesta inter agencial a NNAJ, sus familias y los territorios en que despliega la violencia. La incorporación de las formas de violencia digital es clave en este proceso.

